

ROMPER ESTIGMAS

Arte y cannabis en Norteamérica

BREAKING STIGMAS

Art and Cannabis in North America



Espacios públicos y espacios privados
Public space and private spaces

2

AARAÓN DÍAZ MENDIBURO / MARTY OTAÑEZ
coordinadores-editores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro de Investigaciones sobre América del Norte

México, 2024



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Díaz Mendiburo, Aaraón, 1970-, editor. | Otañez, Marty, editor.

Título: Romper estigmas : arte y cannabis en Norteamérica = Breaking stigmas : art and cannabis in North America / Aaraón Díaz Mendiburo, Marty Otañez, coordinadores-editores.

Otros títulos: Breaking stigmas : art and cannabis in North America.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2023- | Contenido: volumen 1. Activismo = Activisms -- volumen 2. Espacios públicos y espacios privados = Public space and private spaces (2024). | Texto en español e inglés.

Identificadores: LIBRUNAM 2218545 | ISBN 9786073087247 (obra completa) | ISBN 9786073091268 (volumen 2).

Temas: Marihuana y las artes. | Marihuana en las artes. | Marihuana -- Aspectos sociales -- América del Norte.

Clasificación: LCC NX180.M27.R65 2023 | DDC 700.102--dc23

Primera edición, junio de 2024

D. R. © 2024 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán,
C. P. 04510, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
Torre II de Humanidades, pisos 1, 7, 9 y 10
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.
Tels.: (55) 5623 0000 al 09
<http://www.cisan.unam.mx>
cisan@unam.mx

ISBN colección: 978-607-30-8724-7
ISBN volumen: 978-607-30-9126-8

Diseño de la portada: Patricia Pérez Ramírez
Foto de la portada: Víctor López García

Este libro fue dictaminado con el método de doble ciego y se han seguido lineamientos rigurosos de edición académica. Para mayor información sobre nuestros procesos y nuestro comité editorial, véase <http://www.cisan.unam.mx/publicaciones.php> o escriba a cpublicacionescisan@gmail.com.

Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio conocido o por conocerse, sin el consentimiento por escrito de los legítimos titulares de los derechos.

Impreso en México / Printed in Mexico

*Material digitalizado
con fines educativos*

DESESTIGMATIZANDO EL ORIENTE: LA GESTIÓN JUVENIL DE ESPACIOS DE CONSUMO DE MARIHUANA A TRAVÉS DEL ARTE¹

Ángela Margoth Bacca Mejía
Carlos Alberto Zamudio Angles

¹ Este ensayo es producto del trabajo de campo realizado en el marco del estudio de caso "Jóvenes consumidores de marihuana en espacios públicos en la Ciudad de México" coordinado por Ángela Margoth Bacca Mejía y Carlos Alberto Zamudio Angles. Forma parte del proyecto internacional y comparatista "Tryspaces: Jóvenes, espacios y transformaciones" (2019-2023), financiado por el Social Sciences and Humanities Research Council of Canada (no. 895-2017-1019) y coordinado por Julie-Anne Boudreau, del Instituto de Geografía de la UNAM. Véase en <<http://tryspaces.org/mexico/>>.

Introducción

Durante un siglo de prohibición de la marihuana en México, las personas usuarias han sido estigmatizadas y criminalizadas por la sociedad y sus autoridades, y, como se sabe, el estigma es una etiqueta negativa que se impone a ciertas personas. Siguiendo a Erving Goffman (2003), la acción estigmatizante se compone del sujeto estigmatizado, el que estigmatiza y el marco normativo al que se refiere el estigma. Éste también puede entenderse como una reacción social ante una transgresión del orden moral o legal de un individuo o grupo de *outsiders*, entendidos éstos como quienes se desvían de un conjunto de reglas (Becker, 2009).

Los estigmas cambian en el tiempo y acorde con las circunstancias sociales. Los asociados al consumo de marihuana se fueron agravando en México a lo largo del siglo xx, pasando de un estigma basado en la moral —el marihuano vicioso—, a otros basados en la ciencia positiva —el marihuano farmacodependiente— y en las leyes —el marihuano delincuente—. Ya en este siglo xxi, estos estigmas y las normas que los sustentan han sido cuestionados por jóvenes y comunidades donde el consumo de marihuana, y en general de la cannabis, ha entrado en procesos de reivindicación y normalización que, anticipándose a los cambios legales, han motivado transformaciones en los estigmas mencionados.

El agravamiento del estigma de marihuano ha ido de la mano de medidas normativas que han impuesto sanciones cada vez más severas al cultivo, comercio y posesión de marihuana y, en

correspondencia, con reacciones más intensas de las autoridades contra las personas usuarias. La prohibición de la marihuana en México se origina en las “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza”, durante la presidencia de Venustiano Carranza (1917-1920), en marzo de 1920, pero es a partir de la adhesión del país a la Convención Única de Estupefacientes de 1961 —que proscribió globalmente la marihuana— cuando se intensifica la persecución contra esta planta y la estigmatización de sus usuarios, especialmente los jóvenes.

Posteriormente, con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1988, se propone sancionar la posesión de drogas para consumo personal y es cuando el estigma que identifica a los usuarios como delincuentes se agrava; sin embargo, México estableció sanciones por posesión destinada al consumo apenas en 2009, con la reforma conocida como “Ley contra el Narcomenudeo”, sobre la que abundaremos más adelante, mediante la cual se establecieron sanciones por posesión de marihuana a partir de 5 gramos; umbral que propicia que haya usuarios tratados como narcomenudistas (Hernández y Zamudio, 2009), lo que intensificó el estigma y la represión.²

El siglo de prohibición de la marihuana ha sido también el de la transformación acelerada de la sociedad mexicana, en sintonía con cambios en las sociedades occidentales. En particular hay que llamar la atención sobre el proceso de diferenciación de la juventud en la segunda mitad del siglo xx, como sector específico en una sociedad cada vez más urbana, así como sobre la estrecha asociación de este sector con prácticas transgresivas de diversa índole, entre ellas el consumo de marihuana. Por esta vía, el estigma del marihuano se centra en jóvenes de sectores urbanos populares;³ y no es que el consumo se restrinja a estas zonas, sino que el juicio moral

² Los autores se refieren a la reforma de la Ley General de Salud en su capítulo vii: “Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo”. [N. de la ed.]

³ Sobre este estigma de larga data, José Domingo Schievenini (2018: 564) señala que “se trata de un estigma híbrido que relaciona a esta planta con la inmoralidad, el pecado, el demonio, la hechicería, la locura, la violencia maníaca, la irracionalidad, el crimen, la miseria, la vagancia, la marginalidad, la pobreza, la insalubridad, lo indígena, las minorías

recae con mayor fuerza en jóvenes que consumen la yerba y que habitan barrios pobres: en otras palabras, las personas usuarias son estigmatizadas de manera diferenciada, también por sus condiciones sociales.

Ante este panorama, las reacciones de quienes usan la planta también han ido cambiando. Durante la segunda mitad del siglo xx, el control político y social ejercido por el Estado dejó poco espacio a la disidencia, por lo que el estigma de marihuanos, adictos y transgresores se asoció fuertemente a jóvenes marginales y fue usado por las instituciones oficiales para reprimirlos. Ante esto, ellos optaron por la clandestinidad, para no ser vistos por quienes pudieran detenerlos —las policías en particular—, pero también rechazarlos, especialmente familias y personas de sus vecindarios.

La situación se fue modificando en las primeras décadas del siglo xxi, cuando empezó a configurarse y visibilizarse el activismo promarihuana, que ha adquirido una fuerza notoria y ha propiciado procesos de expresión y apropiación del espacio público de parte de usuarios en reivindicación de sus derechos. En esto han sido clave los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia —la cual emitió la “Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018” en la que establece que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) deberá otorgar autorizaciones de cultivo y consumo personal de marihuana a las personas adultas que las soliciten (SCJN, 2021)—, pero también los debates legislativos, la discusión pública y los medios de comunicación, varios de los cuales han anunciado la legalización de la marihuana más de una vez, todo lo cual ha creado un creciente imaginario de “legalidad”, sin que en realidad hayan desaparecido ni cambiado las sanciones penales para las acciones relacionadas con el comercio y la posesión de la planta.

Las manifestaciones promarihuana no sólo han crecido en número, sino que se han extendido hacia barrios marginales e incluido diversas formas de reivindicación cultural, ya no sólo étnicas, la ‘degeneración racial’, y, al acercarse la década de 1960, la estigmatización de la marihuana también abordó a una juventud contracultural, e incluso al pensamiento comunista”.

política. Un ejemplo se observa en el tianguis “El Salado”, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, sobre el cual se ocupará de manera detallada otro capítulo de este libro,⁴ donde jóvenes consumidores reivindican la marihuana a través del arte.

En este texto nos centramos en la gestión de espacios de consumo por parte de jóvenes que usan marihuana en la zona del tianguis, especialmente a partir de que, derivado de los efectos de la pandemia y las medidas restrictivas en relación con reuniones masivas, que impidieron la organización de actividades en el tianguis, se dieron a la tarea de gestionar espacios particulares donde tanto ellos y ellas como otros y otras jóvenes pudieran presentar sus actos y además consumir marihuana allí mismo. Esto es, a las acciones ya organizadas para convocar a artistas, activistas y público, y conseguir lo necesario para la realización de la actividad (micrófonos, cables, carpas, mesas, etcétera), sumaron la gestión de un espacio donde quienes participan en el escenario como el público pudieran consumir marihuana de forma relativamente segura y sin ser estigmatizados, y es esto último lo que queremos resaltar.

Antes de adentrarnos en las experiencias autogestivas, haremos un breve recorrido sobre cómo se construyó la prohibición de la marihuana en México en el siglo xx, los registros en la literatura de los lugares donde se consumía y la estigmatización de sus usuarios, especialmente los y las jóvenes de barrios populares.

Prohibición nacional de la marihuana

Como mencionamos antes, legalmente data de 1920, aunque desde las últimas décadas del siglo xix había iniciado una transformación en la forma de concebir las drogas, yendo del elogio al estigma, como lo describe Ricardo Pérez Montfort (2016), quien afirma que la condena social

⁴ Véase “En una calle del Oriente: la construcción de contranarrativas de la marihuana a través de actividades artísticas en el espacio público” de Juan David César Jiménez, Víctor Tonatiuh Martínez Moreno y Lorena Emilia Paredes González.

hacia las drogas siguió un camino vertical, de arriba hacia abajo, comenzando entre las elites políticas y económicas, y que buscó imponerse entre los sectores populares, donde había más tolerancia o convivencia con el consumo de drogas, incluida la marihuana.

Dicho estigma social se cristalizó en las mencionadas “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza”, que en su artículo 5° señala: “Queda estrictamente prohibido el cultivo y comercio de marihuana” (Departamento de Salubridad Pública, 1920). Como se lee, el consumo no queda prohibido, pero sí las formas de acceso a la sustancia: cultivo y comercio, lo que no impidió que se mantuviera el consumo de marihuana en ciertas casas, cantinas y pulquerías de barrios pobres (Astorga, 2005).

Ese estado de cosas no sólo se fue afianzando, sino que se amplió a los espacios de consumo de esta planta y otros psicotrópicos de la mano de una apuesta por moralizar a los sectores populares. Lugares como las pulquerías serían vistos cada vez con mayor preocupación y se fue apostando por su desaparición.

En ese contexto, a finales de los años treinta se otorgaron permisos para el funcionamiento de cervecerías, las cuales se convirtieron —a la par del crecimiento de esa industria a nivel nacional— en espacios que irradiarían un ambiente “familiar”, atmósfera que las diferenció de las pulquerías, al ser señaladas estas últimas como centros de vicio que, al igual que las cantinas y los cabarés, los cuales detonaban un “pánico moral” entre el resto de la sociedad, debido a que dentro de sus instalaciones existían prostitución, venta y consumo de drogas, además de alcoholismo, escándalos públicos, riñas y crímenes de sangre (Schievenini, 2018: 350-351).

La intención de limitar los lugares estigmatizados por las prácticas transgresivas ahí ocurridas —incluyendo el consumo de drogas—, que causaban el mencionado “pánico moral”, a través de políticas a favor de la apertura de espacios de carácter “familiar”, deja ver que dicho consumo es visto como un vicio, una transgresión moral tolerada en algunos sitios, pero no un delito *per se*.

Pese a la prohibición de 1920, personalidades de la época hicieron defensa pública de la marihuana, e incluso de su uso, entre ellas Diego Rivera, Frida Kahlo y Germán Valdés, Tin Tan.

Pareciera que en su rol de artistas aprovecharon el efecto de las drogas en favor de su creatividad, lo que históricamente ha permitido cierta tolerancia social a su consumo. También hubo científicos defensores de la yerba, como el doctor Leopoldo Salazar Viniegra (Astorga, 2005);⁵ sin embargo, la visión del consumo de marihuana como negativo para la salud pública y como un vicio que degrada a las personas fue ganando terreno en la sociedad. Jorge Segura Millán, en su trabajo *La marihuana: estudio médico y social* (1939: 102), narra el testimonio de un empleado que, después de tres años de consumo, dejó de fumar marihuana cuando advirtió que se había convertido en un individuo “muy descuidado” e “inferior a los demás, por su “terrible vicio”.

Prohibición mundial y estigmatización juvenil

En la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU (1961) se prohíben el cultivo y el comercio para usos no médicos ni científicos de las sumidades floridas de la marihuana, y se clasifica ésta en las listas I y IV de la misma convención. En la I se encuentran las sustancias consideradas sin utilidad médica y con altos riesgos de salud pública (por lo que la marihuana queda junto a los opioides) y en la IV se incluye a las sustancias que se asumen sin valor medicinal.

México suscribe la convención y establece políticas que tratan a las drogas de la lista I con la misma severidad y, ante el bajo uso de drogas que implican mayor riesgo para la salud, la marihuana se convierte en la representante de lo peor de las drogas ilegalizadas. Así, la sanción moral al consumo se recrudece y el estigma del *vicioso* da paso al de *transgresor legal*. En todos los casos, el tipo de estigma atribuido a las personas usuarias tiene que ver con sus defectos de carácter (Goffman, 2003), los cuales parecen siempre potenciarse entre quienes pertenecen a sectores excluidos.

⁵ Los autores se refieren al médico, psiquiatra, escritor y profesor mexicano, cuyas investigaciones influyeron en la legalización de las sustancias estupefacientes durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1940. [N. de la ed.]

En los mismos años, con la caracterización de la juventud como sector social, se comienza a relacionar el consumo de marihuana y otras drogas con ellas y ellos, y con sus actitudes transgresoras. En el caso de México, dicha relación se establece primero con los jipitecas, jipis mexicanos, de acuerdo con Enrique Marroquín (1975), luego con los jóvenes clasemedieros, pero también con “chavos prietos y pobretones”, como señala José Agustín (1996: 43), inscritos en la llamada cultura de *la onda*, que “se expresa mediante prácticas que definen su proyecto: no ser como las demás, salirse de las leyes y el orden preestablecidos por la sociedad adulta” (Urteaga, 2002: 43). Una de esas prácticas es el consumo de drogas, especialmente marihuana; las otras son la creación de un lenguaje propio, la adopción de una facha o forma de vestir, el rol o viaje, el sexo y el rock anglosajón.

A partir de 1968, con la irrupción de la juventud como sector con demandas políticas específicas, la marihuana fue usada como pretexto para descalificar y/o reprimir su disidencia, no sólo política sino incluso cultural, y el estigma del consumo como causa de vicios dio paso al estigma del consumo de marihuana como origen de disidencia juvenil. Un referente de la época es el Festival Rock y Ruedas de Avándaro (versión nacional de Woodstock), llevado a cabo en 1971 con una asistencia estimada de doscientos mil jóvenes, y el cual fue difundido en medios de la época con titulares como “El infierno en Avándaro! Encueramiento, mariguaniza, degener sexual, mugre, pelos, sangre, muerte” (Guzmán, 2021).⁶ El evento fue condenado por amplios sectores de la sociedad y, a partir de ello, el gobierno prohibió los conciertos y reprimió diversas expresiones juveniles disidentes. El balance del escritor José Agustín (1996: 50) es que “mientras los muchachos se enorgullecían de su civilidad, Avándaro unió a México en su contra”. A partir de entonces, los jóvenes de sectores más acomodados se habrían desmarcado de este tipo de expresiones públicas y sería en los jóvenes de sectores populares en quienes recaería el estigma del marihuano disidente y la represión de las autoridades por el mismo motivo.

⁶ La nota en cuestión sobre este festival realizado el 11 y 12 de septiembre de 1971 fue portada de la legendaria revista “Alarma!” [N. de la ed.]

Incluso, estudios sociales de la época asocian el consumo de marihuana a la pobreza y marginación en la que viven (Chávez de Sánchez *et al.*, 1990), así como a la influencia de bandas juveniles con prácticas transgresoras (Gomezjara, 1987). A diferencia de ello, desde la perspectiva de la juventud, Maritza Urteaga (2002) encuentra que el uso de drogas es una práctica asociada a ciertas identidades juveniles, como los rockeros, que en los ochenta se reunían en los llamados “hoyos fonkis” ubicados en zonas periféricas de la ciudad, incluyendo varias colonias de Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, sitios que son recordados por estar directamente relacionados con “el acecho de la tira sobre estos lugares (que extorsiona a los organizadores con parte del dinero de la trata y al *personal* asistente) y a un consumo intenso de drogas y alcohol” (Urteaga, 2002: 51). Es de resaltar que la persecución policial de este sector de la población y su relación con el consumo de marihuana (elemento central de la acción estigmatizante), difunde la percepción de que aquél estaba prohibido, pero, como se ha dicho, no era así.

Prohibición de la posesión para consumo personal

Es en 1988, con la mencionada Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, cuando se exhorta a los países a tipificar como delito penal la posesión para el consumo personal, y en el segundo párrafo del artículo 3° señala que:

A reserva de sus principios constitucionales y de los conceptos fundamentales de su ordenamiento jurídico, cada una de las Partes adoptará las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales conforme a su derecho interno, cuando se cometan intencionalmente la posesión, la adquisición o el cultivo de estupefacientes o sustancias sicotrópicas para el consumo personal en contra de lo dispuesto en la convención de 1961, en la convención de 1961 en su forma enmendada o en el convenio de 197 (ONU, 1988: 6).

En esos años el gobierno de México no tenía tipificado el consumo de drogas como delito, pero sí su producción, transporte o posesión, contemplando un trato diferenciado para los farmacodependientes. En el artículo 199 del código penal de 1994 reformado, se establece que: “Al farmacodependiente que posea para su estricto consumo personal algún narcótico de los señalados en el artículo 193 no se le aplicará pena alguna” (Congreso de la Unión, 1994).

Se prohibieron todas las acciones relacionadas con la marihuana, excepto el consumo, lo que abría la puerta para el ejercicio de la acción penal contra las personas usuarias; asimismo, se planteaba la posibilidad de poseer una cantidad para uso personal, pero sin especificar cómo se determinaría, y esto exclusivamente para las personas farmacodependientes, que debían someterse a tratamiento. Por su parte, los jóvenes no podían ser penados por su consumo, pero eran perseguidos y reprimidos por ser disidentes y por los estigmas mencionados. Así, para fines de los ochenta y comienzos de los noventa, ellos fueron cada vez más relacionados con los estupefacientes y caracterizados como “delincuentes” y “violentos”. El agente manipulador sería la “droga” (Reguillo, 2000: 21).

Es hasta 2009, con la reforma conocida coloquialmente como “Ley contra el Narcomenudeo”, cuando en México se penaliza de manera clara la posesión de marihuana a partir de 5 gramos, incluso con privación de la libertad (artículo 478 de la Ley General de Salud) (Congreso de la Unión, 2009). Esto implicó una afectación importante para los usuarios porque, por un lado, dio pie a un mayor número de detenciones por posesión y, por el otro, trata como presuntos delincuentes a consumidores en posesión de más de 5 gramos; de esta manera refuerza su criminalización y legitima su persecución policial.

Esta reforma también reconoce la condición de consumidor, como usuario que no presenta signos ni síntomas de dependencia (artículo 473 de la Ley General de Salud); esto es, reconoce que no todo usuario es dependiente, lo cual implica un avance; sin embargo, no conlleva la posibilidad de acceder a la sustancia, lo que fue controvertido judicialmente ante la SCJN por integrantes de la organización civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD). Derivado de

esto, en 2015, esa corte declaró inconstitucional, por primera vez, la prohibición absoluta de la marihuana dada la afectación de varios derechos, en particular el derecho al libre desarrollo de la personalidad, y otorgó el primero de varios amparos para permitir el cultivo y la posesión de marihuana de consumo personal.

En los años siguientes se sumaron más amparos resueltos por la misma vía y, en 2019, como consecuencia, la SCJN emitió una jurisprudencia, con base en la cual todos los jueces debían otorgar amparos a los adultos que demandasen el mismo derecho, y exhortó al Poder Legislativo a armonizar los artículos inconstitucionales en los noventa días siguientes, lo cual no se cumplió en ese periodo ni en los plazos solicitados posteriormente. Ante esta situación, el 15 de julio de 2021, la SCJN publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la “Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018” de los artículos en los que se fundaba la prohibición absoluta de la marihuana y, con ello, estableció la autorización otorgada por la Cofepris como la única forma legal de cultivo y posesión de marihuana para consumo personal, la cual debe advertir límites al consumo público cuando hay presencia de menores de edad o terceros que no hayan dado su consentimiento.

Reacciones y acciones colectivas de usuarios

Pese a las leyes y los estigmas, los jóvenes continuaron consumiendo la yerba, ejemplo de ello son los chavos “de onda” y rockeros referidos antes; sin embargo, la represión de la disidencia circunscribió el consumo de marihuana a ciertas esquinas de barrios populares y algunos pocos espacios de reunión juvenil donde podían pasar inadvertidos.

Esto fue cambiando a partir de 2001, de la mano de la llamada transición democrática, cuando un grupo de usuarios de marihuana se organiza para iniciar el activismo promarihuana a través de manifestaciones públicas para visibilizar su existencia y demandar cambios en la

legislación prohibicionista, como lo narran Hernández *et al.* (2013: 65-66): “durante los 45 minutos que duró la reunión en el parque México, se postuló la necesidad de que los consumidores se hicieran presentes en la sociedad para poder exigir sus derechos”. Estas primeras convocatorias se sumaban a la Million Marihuana March, manifestación mundial originada en Estados Unidos, que convoca a los consumidores de decenas de ciudades del mundo a marchar por la liberación de la marihuana cada primer sábado de mayo.

Desde entonces, las marchas han continuado y el movimiento a favor de los derechos de las personas usuarias ha crecido; por su parte, las manifestaciones son cada vez más frecuentes y se han diversificado, dando paso a mítines, festivales informativos y, en fechas recientes, a plantones y campamentos en espacios públicos centrales. Todo ello tiene como característica común que los y las jóvenes se apropian del espacio público para exigir cambios legales y consumir marihuana como acto de desobediencia civil, pero que también se realizan actividades artísticas y culturales para atraer más usuarios y visibilizar un consumo responsable (algo contrario a lo promovido por el estigma).

Actualmente, en México nos encontramos en un proceso de reivindicación de la marihuana y las personas que la usan, en el que, paralelamente a las manifestaciones políticas de los consumidores y la creciente regulación de su mercado en Estados Unidos, Canadá y otros países occidentales,⁷ ha habido dos acontecimientos clave: el primero fue en 2009, cuando varios medios de comunicación informaron del tope de 5 gramos para posesión lícita, lo que llevó a una parte de la sociedad —incluyendo a usuarios— a pensar que la marihuana ya era del todo legal; el segundo ocurrió en 2015, cuando la SCJN otorgó el primer amparo para el consumo personal.

Estos hechos han sido clave porque han desatado una creciente discusión pública y política que ha ido minando los estigmas propalados durante décadas y derivado en una mayor

⁷ En diciembre de 2020 se retiró la cannabis de la lista IV establecida por la convención sobre drogas de 1961, al reconocerse que tiene valor medicinal, aunque continúa presente en la lista I.

movilización y una mayor tolerancia hacia las y los usuarios y su consumo, incluyendo en entornos públicos, por distintos sectores de la sociedad.

La reivindicación ha propiciado que cada vez más jóvenes consuman en lugares de encuentro y ya no sólo en su barrio: primero en espacios centrales de la ciudad y durante manifestaciones de reivindicación de índole política, como las marchas y los plantones, pero cada vez más en lugares periféricos y con reivindicaciones que, más allá de buscar cambios en las leyes y políticas en torno al uso de marihuana, tienden a la normalización de su uso.

Estigmatización y criminalización de los consumidores de marihuana del Oriente

El Oriente incluye demarcaciones de la Ciudad de México (Iztapalapa) y del Estado de México (Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, La Paz, Ixtapaluca y Valle de Chalco). Su población es estigmatizada por sus orígenes étnicos⁸ y su situación económica,⁹ y sus jóvenes comparten el estigma de ser violentos e, incluso, delincuentes, todo ello asociado, muchas veces, al consumo de marihuana y otras drogas.

El eje principal del Oriente es la calzada Ignacio Zaragoza, en Iztapalapa, la cual conecta el centro de la capital con la autopista México-Puebla, y sobre la que circula la línea A del metro. Pese a compartir algunas de sus características culturales y problemáticas sociales, sus habitantes observan diferencias importantes entre Iztapalapa y los municipios del Estado de México. A decir

⁸ Iztapalapa, por ejemplo, es la alcaldía en la que viven más personas hablantes de alguna lengua indígena (28 716), quienes representan el 29.95 por ciento de su población total, seguida de Gustavo A. Madero, donde habita el 11 por ciento, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (SEPI, 2020).

⁹ En el análisis de la división social del espacio metropolitano para el año 2000, Emilio Duhau y Ángela Giglia (2008) muestran que en Iztapalapa predomina la población de colonia popular, seguida de la de pueblo conurbado y de unidad habitacional. En estas zonas, a su vez, la mayoría de las personas pertenecen a los estratos socioespaciales muy bajo, bajo y medio bajo. En la zona colindante con el Estado de México y en todos los municipios mencionados, predominan los estratos muy bajos.

de jóvenes que circulan entre una y otra zona, los servicios funcionan peor en estos últimos: las vías del metro se acaban apenas entran al estado, el transporte es más caro, la inseguridad es mayor, la policía es percibida como más corrupta y violenta (Bacca *et al.*, 2015).

Las personas del Oriente que usan marihuana, además de los estigmas por su consumo, padecen otros asociados a la zona donde habitan y a su condición de jóvenes, por lo que son más criminalizadas. Iztapalapa, por ejemplo, es una de las alcaldías con más detenciones por posesión simple de drogas en la Ciudad de México: en 2018, el 34 por ciento de las mujeres puestas a disposición del Ministerio Público capitalino por esa causa fueron detenidas en ese lugar; en 2019, representaron el 23 por ciento¹⁰ y la mayoría, además, eran jóvenes. Luego, los y las jóvenes consumidores se perciben muy vulnerables en sus encuentros con la policía, ya que ésta puede criminalizarlos y actuar en su contra con base en el prejuicio de que la delincuencia se deriva del consumo y buscar extorsionarlos o cometer otros abusos en su contra (Bacca *et al.*, 2015).

Quienes usan marihuana reconocen que su consumo es más fácil de detectar que el de otras drogas porque es “escandalosa” cuando se fuma: su aroma es percibido a distancia y algunos efectos son reconocibles por quienes no la usan, como el rojo de los ojos, la boca reseca y el olor en ropa y manos, lo que deriva en que sean detenidos en mayor proporción que usuarios de otras drogas, ante lo cual buscan consumir en espacios públicos donde sea menos posible ser abordados por la policía, regularmente calles y áreas verdes poco transitadas donde consumen solos o en grupos pequeños o en el tianguis, debido a que, por el movimiento de gente, pueden pasar inadvertidos o sea más tolerado el consumo.

Las razones por las que los y las jóvenes del Oriente continúan consumiendo marihuana en espacios públicos; no obstante, los riesgos a los que se exponen son varios, entre ellos, que no cuentan con casa particular o espacio privado —la mayoría vive con sus padres o en sitios pequeños— y que el consumo les puede traer problemas con vecinos o familiares debido al olor

¹⁰ Un análisis detallado de los datos lo publicó Alberto Angles (2021).

durante la combustión y al estigma sobre las personas usuarias, e incluso que las familias no saben o no aceptan el consumo por parte del joven y, menos aún, de la joven. También a que apuestan por consolidar espacios de sociabilidad y disfrute.

Ante los riesgos de detención que implica el consumo público, los usuarios suelen tomar precauciones. Una de ellas tiene que ver con la configuración de espacios de consumo colectivo, ya sea en lugares públicos del mismo barrio —canchas, parques o calles— o puntos de encuentro y manifestación, como tianguis, plazas e, incluso, entornos particulares de uso público, como pulquerías, donde el consumo es visible, pero se tolera de forma tácita por quienes ahí conviven, al grado de que se percibe con normalidad. Es el mismo caso del mencionado tianguis “El Salado”, uno de los espacios del Oriente donde hay personas que consumen marihuana a la vista de todos, tanto entre quienes atienden los puestos como entre quienes asisten al rebusque, y de forma tolerada, tanto por los puesteros y clientes no consumidores, como por los vecinos.

Uno de los lugares concurridos para este fin es la pulquería “Don Celso”, frecuentada por adultos y jóvenes, quienes, además de esta bebida alcohólica de origen prehispánico, pueden consumir cerveza y/o solventes inhalables —de uso industrial—. El consumo en lugares públicos de estas tres sustancias se sanciona como falta administrativa, mientras que la sola posesión de marihuana se castiga como delito. Este lugar congrega a jóvenes de distintos lugares del Oriente, vecinos de “El Salado”, estudiantes de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO), trabajadores y clientes del tianguis, y otros que han conocido el espacio y les ha gustado. Ahí el consumo es acompañado de actividades artísticas, especialmente a cargo de muchachos que participan en los talleres de la FARO y que aprovechan el público reunido para organizar presentaciones.

Varios de los y las jóvenes forman parte de una comunidad artística que no sólo consume, sino que se apropia del lugar para compartir actividades artísticas con las que cuestionan, entre otros temas, el sistema político y social, las condiciones y circunstancias que limitan sus intenciones y los malos tratos policiales; sin embargo, a partir de la pandemia de Covid-19 y las restricciones a las reuniones públicas y a la venta de diversos productos considerados no



Imagen 1. Pulquería “Don Celso” en el tianguis “El Salado”.
Collage digital de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2021).

esenciales (Blancas, 2020), las actividades del tianguis disminuyeron, incluso se suspendieron algunas semanas, y esto incluyó los pulques “Don Celso”. La situación también afectó a la comunidad de jóvenes usuarios de marihuana y de artistas que se reúnen, pues ahí cuentan con alguna protección respecto a la acción de la policía, derivada de la gestión que don Celso hace del espacio. Todo ello llevó a algunos de ellos y ellas a organizar actividades artísticas en espacios particulares del Oriente, lo cual ya hacían antes, pero ahora también negocian la posibilidad de consumir marihuana durante el evento.

La desestigmatización del Oriente: gestión juvenil de espacios seguros de consumo

Los y las jóvenes que gestionan los espacios se autodefinen como artistas callejeros, además de tener experiencia organizando actividades artísticas, ser consumidores de marihuana, vivir en el Oriente y coincidir en el tianguis “El Salado”.

Es relevante la trayectoria artística y de autogestión, ya que les ha brindado experiencia en las principales tareas organizativas: planear el *line up* de artistas y actividades, convocar al público y administrar el espacio. Para las dos primeras tareas, regularmente se apoyan en la comunidad de artistas que conocen y que, al igual que ellos, buscan lugares donde presentarse, además de que ayudan a difundir los eventos entre sus conocidos y por redes sociales. Para la gestión de espacios, aspecto que ya tenían resuelto en “El Salado”, resulta importante su conocimiento de los lugares donde se han presentado u organizado actividades.

Enrique, quien practica *clown*, organiza periódicamente una serie de presentaciones llamadas “Nechikalli” y ha aprendido sobre derechos humanos en el Comité Hermanos Cerezo.¹¹ En

¹¹ Sobre esta organización de derechos humanos véase Comité Cerezo México (2006). [N. de la ed.]

febrero de 2020, se unió al #Plantón420, asumiendo abiertamente su activismo a favor de la marihuana, donde apoya con la logística de los actos artísticos. Durante los primeros meses de pandemia, realizó dos sobre marihuana llamados “Cannabismo”, en un centro social de Ciudad Nezahualcóyotl. También gestiona espacios donde encuentra tolerancia para el consumo de marihuana: “Platico con los dueños de lugares, de ‘pulcatas’, para poder realizar estos eventos, y, pues, muy chido de que nos encontramos más banda que piensa igual, que también es arte callejera y también consume mota, y hace que los vínculos y nuestras redes sociales, pues, se agranden más” (entrevista con Enrique, 2019).

Apuesta por organizar actividades artísticas en pulquerías —o “pulcatas”, como las llama—, lugares estigmatizados a lo largo del siglo xx, porque, como se mencionó, eran asociados con conductas inmorales y delictivas (Pérez Montfort, 2016), y, coincidentemente, ambas sustancias, la marihuana y el pulque,¹² se encuentran ahora en un proceso de reivindicación;¹³ incluso pulquerías ubicadas en zonas céntricas de la ciudad tienen vínculos con el activismo promarihuana.¹⁴

Irene (conocida también por el apodo de “Mimo”) hace *performance* y se define como usuaria de marihuana, lo cual reivindica ante su familia, arrendadoras y amistades. Realiza eventos artísticos temáticos llamados “La Lucha”, en los que reúne a artistas callejeros, y los presenta en centros sociales, pulquerías y tianguis como “El Salado”. En algunos el tema ha sido la marihuana,

¹² La conexión entre estas sustancias la recuerdan en sus historias familiares jóvenes con los que tuvimos contacto en “El Salado”. Janis, de treinta años, comentó: “Mi bisabuelo siempre decía que cuando tú te sintieras muy triste o no pudieras comer o así, te tomaras un pulque [...] y me decía: ‘yo era albañil y cuando salía de trabajar me pasaba a la pulquería, me tomaba un pulque y me fumaba mi hierbita [marihuana] y mira’, y él vivió hasta los noventa y tantos” (entrevista con Janis, 19 de junio de 2019). Tanto ella como otros jóvenes en la zona relacionan el consumo del pulque y la mota con retomar prácticas consideradas positivas por generaciones pasadas, y lo esgrimen como argumento para cuestionar los estigmas contemporáneos.

¹³ Algunos titulares recientes dan cuenta de este proceso de recuperación del pulque, su paso “de bebida maldita a nueva moda urbana” (Martín, 2020); por su parte, uno de los fundadores de la pulquería “Los Insurgentes” (creada en 2010) señala que “el pulque ha pasado por muchas etapas, la nuestra es revalorizar el pulque ante los prejuicios” (Castillo, 2011).

¹⁴ Es el caso de la pulquería “Los Insurgentes”, patrocinadora de publicaciones como *La Dosis* y *Cáñamo*, sede de ruedas de prensa de organizadores de las marchas a favor de la regulación de la marihuana y de diversos eventos de la comunidad cannábica.

pero en la mayoría se cuestionan recurrentemente la estigmatización de la que muchas veces ha sido objeto: “¿Cómo un ladrón sí puede salir y puede mostrar su navaja y, a lo mejor, lastimar a alguien, y por qué nosotros, que estamos *pochando* un ‘gallo’,¹⁵ nos vamos a esconder como viles ratones? Entonces ahí es cuando me di cuenta de que me falta informarme; es más, me nació la idea de querer ayudar y apoyar a esas personas que están luchando por sus derechos como consumidor” (entrevista con Irene, 2019).

Irene aprovecha la experiencia adquirida al organizar eventos en el espacio público y la traslada a espacios cerrados. Elabora las listas de participantes, decide el orden de las intervenciones, organiza rifas de libros y plantas, y anima a la “banda” a que participen usando el micrófono abierto. También se informa y, en sus intervenciones como anfitriona de “La Lucha”, comparte con los asistentes datos y reflexiones que cuestionan políticas de gobierno como la “guerra contra las drogas” y el trato que recibe de las autoridades por ser marihuana.

Resulta de interés que los y las artistas organizadoras hayan trasladado este esquema de actividades a espacios donde además promueven que les puedan permitir el consumo, poniendo al arte de por medio como herramienta de transformación. En otras palabras, aprovechan la relación entre éste y la planta para ofrecer actividades artísticas (como declamación, *performance*, rap, malabares, entre otras) e informativas a cambio de usar el espacio, buscando por esta vía generar, como hemos mencionado, una tolerancia y la desestigmatización de los usuarios. De esta manera, muestran su capacidad de organización, se desmarcan de una actitud pasiva y se asumen como actores de su propia existencia (Bacca, 2021).

Ellas y ellos se ocupan de la decoración, del sonido, de la preparación del escenario y, en algunos casos, de la limpieza, a cambio de que les permitan desarrollar las actividades. El consumo de marihuana durante los eventos es un atractivo para muchos jóvenes que buscan dónde hacerlo sin ser juzgados ni perseguidos. Esto, además de la posibilidad de reunirse con amigos

¹⁵ El pochado o pochado (de “gallo”) es la elaboración artesanal de cigarrillos de marihuana. [N. de la ed.]

y consumir alcohol y diversión, convoca a jóvenes de distintos lugares del Oriente —y otros rumbos— en estos espacios, aun reconociéndose la “peligrosidad” del barrio donde se realiza el evento; es el caso de la pulquería “El Tecolote”, ubicada a algunas calles de la calzada Zaragoza, de donde los muchachos prefieren retirarse en grupos.



Imagen 2. “La Lucha” en la pulquería “El Tecolote”
Fotografía de Víctor Tonatiuh Martínez (2021).

Por otro lado, es de resaltar que la tolerancia a la reunión de consumidores de marihuana por parte de los administradores de estos espacios es una reacción distinta de la que se esperaría en el contexto de un discurso oficial antimarihuana, derivado, quizá, de la confusión respecto al estatus legal de la marihuana, de la necesidad de los clientes en una época de crisis o por su simpatía con respecto a las actividades, principalmente en pulquerías, con las cuales tienen una relación histórica.

Esta tolerancia se observa, incluso, pese a las dificultades que esto pueda acarrear con las autoridades. Por ejemplo, durante “La Lucha” en la pulquería “El Tecolote”, llegaron unos patrulleros a extorsionarlos; esa tarde

Irene tomó el micrófono para decir que estaban afuera unos patrulleros que argüían que hacían mucho ruido y no se podían hacer reuniones masivas, y amenazaban con llamar refuerzos para desalojar el lugar. Que básicamente querían dinero y que le daba mucha pena, “porque nunca lo había hecho”, pero pedía que aportaran cinco pesos para reunir “algo” para darles a los policías y los dejaran continuar sus actividades... Colectaron el dinero y pocos minutos después continuó la dinámica acostumbrada (diario de campo de los autores, 13 de marzo de 2021).

Quienes brindan el espacio, entonces, obtienen beneficios económicos procedentes de la venta de alcohol, principalmente pulque y cerveza, pero también lo hacen por cierta empatía con los usuarios y pese a los riesgos. Es el caso de Daniel, administrador de la pulquería “El Tecolote”, quien, además de ser un artista plástico reconocido en el medio cannábico, es usuario de marihuana, con fines medicinales, pues lo ayuda a mitigar dolores y malestares causados por un cáncer de estómago.

Los espacios gestionados han sido centros culturales, sociales, privados y públicos; sin embargo, los centros culturales públicos no son la opción preferida debido a que no permiten el consumo; los jóvenes y los artistas prefieren lugares donde sea admitido, porque esto les permite tener una mayor afluencia de público, pues, además, les permite reivindicar su gusto por la marihuana, asociándola con otras sustancias y actividades que los ayudan a desestigmatizarla. Por ejemplo, en los llamados a través de las redes sociales, se asocian términos que muestran el interés por vincular el pulque y la marihuana, relacionados con actividades artísticas, animando a asistir a los eventos donde confluyen las tres cosas.



Imagen 3. Invitaciones a actividades en el Oriente que vinculan pulque, arte y cannabis.
Fuente: Capturas de pantalla tomadas de Facebook por los autores de este ensayo.

El cartel A de la imagen 3 es una invitación publicada en el perfil de Facebook de Mariana Flores el 27 de agosto de 2021. La Rodada Cannábica del Oriente se realizó el 18 de septiembre, arrancó de la estación del metro Peñón Viejo (Línea A) y tuvo como destino el “Warrior House”, antro reguercero (donde se toca *reggae*) en Ciudad Nezahualcóyotl, que conmemoraba su quinto aniversario. Las dos imágenes inferiores corresponden a la invitación publicada en redes sociales por los organizadores del Octavo Encuentro Marihuana Oriente, celebrado en la pulquería “El Tecolote” el sábado 17 de abril de 2021.

Asociar la marihuana con el arte y otras sustancias reivindicadas como naturales, aunado a la mayor presencia de la temática en la discusión pública, de la mano de los procesos referidos

atrás (el activismo promarihuana, los pronunciamientos de la SCJN y el que cada vez más actores políticos se expresen a favor de cambios legales que dejen atrás el prohibicionismo), han cambiado la percepción del fenómeno y hace perder fuerza al estigma entre familiares y vecinos.

En una ocasión, durante una “Lucha” en la pulquería “El Tecolote” un par de jóvenes dijeron seguir siendo perseguidos por la policía, pero, que debido a que la marihuana ya no se percibía como algo prohibido o como delito, ya podían hablar sobre este tema con sus parientes (diario de campo de los autores, 13 de marzo de 2021).¹⁶

Reflexiones finales

A lo largo del siglo xx se fue consolidando en México el estigma sobre las personas usuarias de marihuana que se vio reforzado por el marco legal. Durante mucho tiempo, no se confrontaron abiertamente las leyes prohibicionistas ni los estigmas, pero desde hace dos décadas empezaron a fortalecerse diversas movilizaciones en torno al uso de la planta y los derechos de las personas usuarias. A partir de 2015, cuando comenzó a intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señalando que la prohibición era inconstitucional y defendiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad y con ello el de cultivar plantas para autoconsumo, hasta llegar a la “Declaración general de inconstitucionalidad 1/2018”, de julio de 2021, se ha venido generando una mayor apertura social en torno a la temática.

A partir de todo ello y al ser un tema cada vez más abordado públicamente, los y las usuarias parecen tener una mayor disposición a hacerse visibles en el espacio público, a no esconder su consumo, sino a asumirlo e, incluso, a defenderlo. Esto empezó a darse primero en zonas céntricas de las ciudades y en algunas fechas específicas (las marchas del primer sábado de

¹⁶ Esto es de la mayor importancia por los y las jóvenes que usan marihuana, pues la no aceptación o el cuestionamiento por parte de las propias familias es algo que los afecta especialmente (Bacca, 2021; Bacca *et al.*, 2015).

mayo en el centro de la Ciudad de México y el 4:20 en varias plazas,¹⁷ por ejemplo), y se han ido extendiendo a otras áreas, como es el caso del oriente de la Ciudad de México y, en términos temporales, ya no se circunscriben a fechas específicas. Allí, las dinámicas que se desarrollan tienen un carácter particular. Los y las jóvenes apuestan por consolidar espacios de convivencia y de consumo en los que sea menor el riesgo de ser detenidos por la policía, y, como se señaló, han pasado de dinámicas de apropiación del espacio público a gestionar otro tipo de entornos, proceso iniciado antes de la pandemia, pero que se vio acelerado por ésta. Estos sitios de consumo se distancian de los de la primera mitad del siglo xx, que los identificaban con la delincuencia, la prostitución y la violencia.

Las acciones reivindicativas que desarrollan los jóvenes en estos nuevos espacios son, además, informativas y artísticas, pero no necesariamente demandan cambios legales, políticas de regulación o legalización de la marihuana durante su desarrollo. El activismo promarihuana emprendido por estos jóvenes del Oriente difiere del realizado durante décadas en las zonas centrales de la ciudad. Tiende más bien a la normalización del consumo de marihuana en espacios públicos y privados, pero de acceso público, y a mostrar a los y las jóvenes consumidoras como personas cuyas acciones difieren de los estigmas que les han conferido, que no parecen estar dispuestas a esperar a que se modifique completamente el marco legal, a que se produzca la esperada despenalización de todo el circuito de la marihuana en México, para ir configurando espacios en los cuales convivir, compartir sus habilidades artísticas y poder consumir marihuana.

Si, como se señaló al comienzo de este texto, retomando a Pérez Montfort (2016), la condena social hacia las drogas siguió un camino vertical, de arriba hacia abajo, comenzando entre las elites políticas y económicas, y buscando imponerse entre los sectores populares, los procesos de gestión aquí descritos parecen invertir el proceso: de abajo hacia arriba cuestionan y combaten el estigma. 👁

¹⁷ Se pronuncia cuatro veinte. En la jerga cannábica, con ello se hace referencia al 20 de abril de cada año como el día de celebración del cultivo y consumo de la marihuana. [N. de la ed.]

Fuentes

AGUSTÍN, JOSÉ

1996 *La contracultura en México: la historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*. México: Grijalbo.

ANGLES, ALBERTO

2021 "Aumentan 80% las mujeres detenidas por drogas en primer año de Sheinbaum", *La Dosis*, 9 de abril, en <<https://ladosis.org/articulos/aumentan-80-las-mujeres-detenidas-por-drogas-en-primer-ano-de-sheinbaum/>>.

ASTORGA, LUIS

2005 *El siglo de las drogas*. México: Plaza & Janés.

BACCA MEJÍA, ÁNGELA MARGOTH

2021 "Jóvenes consumidores de marihuana en Ciudad de México: la pugna por la transformación de las representaciones sociales", en Lorena Umaña, coord., *Representaciones sociales sobre la transformación urbana y el derecho a la ciudad. El caso de la Ciudad de México*. México: La Biblioteca-UNAM.

BACCA MEJÍA, ÁNGELA MARGOTH, JULIE-ANNE BOUDREAU Y CARLOS ALBERTO ZAMUDIO

2015 *Encuentros con la ley: relaciones entre jóvenes usuarios de drogas y policías en Ciudad de México*. Cuadernos CUPiHD, año 5, no. 9.

BECKER, HOWARD

2009 *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BLANCAS, EMMA

2020 "Mercados y tianguis que 'bajaron la cortina' por el coronavirus en CdMx", *Milenio*, 7 de mayo, en <<https://www.milenio.com/politica/comunidad/mercados-y-tianguis-cerrados-por-coronavirus-en-cdmx>>, consultada el 2 de diciembre de 2021.

CASTILLO, MOISÉS

2011 "Pulquería 'Los Insurgentes': punto de reunión para amigos y enemigos", *Animal Político*, 5 de noviembre, en <<https://www.animalpolitico.com/2011/11/pulqueria-los-insurgentes-punto-de-reunion-para-hacer-amigos-y-enemigos/>>, consultada el 5 de diciembre de 2021.

CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL, ANA ALICIA SOLÍS DE FUENTES, GERARDO PACHECO SANTOS Y OLGA SALINAS DE VALLE
1990 *Drogas y pobreza. Estudio etnográfico del fenómeno de la farmacodependencia en una colonia suburbana de la Ciudad de México*. México: Trillas.

COMITÉ CEREZO MÉXICO

2006 "Quiénes somos", boletín 14, 30 de junio, en <<https://www.comitecerezo.org/spip.php?article25>>.

CONGRESO DE LA UNIÓN

2009 "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales", *Diario Oficial de la Federación*, Segob, 30 de abril, en <https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5106093>.

1994

"Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Extradición Internacional, del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", *Diario Oficial de la Federación*, Segob, 10 de enero, en <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4657555&fecha=10/01/1994#gsc.tab=0>.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PÚBLICA

1920

"Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneren la raza", *Diario Oficial de la Federación*, Segob, 15 de marzo, en <https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194419&pagina=1189&seccion=0>.

DUHAU, EMILIO Y ÁNGELA GIGLIA

2008

Las metrópolis en tiempos de globalización en Las reglas del desorden. Ciudad de México: Siglo XXI.

GOFFMAN, ERVING

2003

Estigma. Buenos Aires: Amorrortu.

GOMEZJARA, FRANCISCO

1987

Las bandas en tiempos de crisis. México: Nueva Sociología.

GUZMÁN, FERNANDO

- 2021 "Un festival pacífico pero subversivo", *Gaceta UNAM*, 20 de septiembre, en <<https://www.gaceta.unam.mx/un-festival-pacifico-pero-subversivo/>>.

HERNÁNDEZ TINAJERO, JORGE, LEOPOLDO RIVERA RIVERA y JULIO ZENIL

- 2013 *La mota. Compendio actualizado de la marihuana en México*. México: Random House Mondadori.

HERNÁNDEZ TINAJERO, JORGE y CARLOS ZAMUDIO ÁNGLES

- 2009 *México: Ley contra el narcomenudeo. Una apuesta dudosa*. Ámsterdam/Washington: TNI-WOLA. Serie Drogas y Democracia.

LA DOSIS

- 2019 "¡Continúa la Semana Cultural Cannábica en CDMX!" *La Dosis*, 9 de octubre, en <<https://ladosis.org/articulos/continua-la-semana-cultural-cannabica-en-cdmx/>>, consultada el 5 de diciembre de 2021.
- 2017 "El año del Gallo, un año de cambios: revista *Cáñamo*", *La Dosis*, 20 de enero, en <<https://ladosis.org/articulos/el-ano-del-gallo-un-ano-de-cambios-revista-canamo/>>, consultada el 5 de diciembre de 2021.

MARROQUÍN, ENRIQUE

- 1975 *La contracultura como protesta*. México: Joaquín Mortiz.

MARTÍN, VERÓNICA

- 2020 "Pulque, de bebida maldita a nueva moda urbana", *Bon Viveur*, 24 de septiembre, en <<https://www.bonviveur.es/gastroteca/pulque-de-bebida-maldita-a-nueva-moda-urbana>>, consultada el 2 de diciembre de 2021.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- 1988 "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", Viena, 20 de diciembre, en <https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf>.

PÉREZ MONTFORT, RICARDO

- 2016 *Tolerancia y prohibiciones. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. México: Penguin Random House.

REGUILLO CRUZ, ROSSANA

- 2000 *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.

SCHIEVENINI STEFANONI, JOSÉ DOMINGO

- 2018 "La criminalización del consumo de marihuana en México (1912-1961)", tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

SECRETARÍA DE BARRIOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEPI)

- 2020 Censo 2020: Hablantes de lenguas indígenas nacionales en la CDMX, en <<https://www.sepi.cdmx.gob.mx/censo2020-Lenguasindigenas-cdmx>>, consultada el 3 de enero de 2022.

SEGURA MILLÁN, JORGE

- 1939 *La marihuana: estudio médico y social*. México: Departamento de Salubridad Pública.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

- 2021 "Declaratoria General de Inconstitucionalidad 1/2018", *Diario Oficial de la Federación*, Segob, 15 de julio, en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5623991&fecha=15/07/2021#gsc.tab=>>.

URTEAGA CASTRO-POZO, MARITZA

- 2002 "De los jipitecas a los punketas: rock y juventud mexicana desde 1968", en Carles Alsinet Mora, Carles Freixa Pàmols y Fidel Molina-Luque, coords., *Movimientos juveniles en América Latina. Pachuco, malandros, punketas*. Barcelona: Ariel, 35-64.

EN UNA CALLE DEL ORIENTE: LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRANARRATIVAS DE LA MARIHUANA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Juan David César Jiménez
Víctor Tonatiuh Martínez Moreno
Lorena Emilia Paredes González

Este lugar contiene arte y así que a eso venimos, a salvar un espacio.

Cuando estamos juntos un miércoles, hay alguien que está haciendo malabar por allá, otros que están haciendo rap, otros que están pintando, platicando; hay otros que hacen teatro y están innovando ideas.

(Entrevista con Irene Flores, 2019)



Imagen 1. Juventud, marihuana y sus contranarrativas.
Collage digital de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2021).

En una calle del Oriente: la construcción de contranarrativas de la marihuana...

A un costado de la Fábrica de Artes y Oficios (FARO), en el seno del tianguis “El Salado”, situado en la alcaldía Iztapalapa, en el oriente de la Ciudad de México, colindando con el municipio de Nezahualcóyotl, se encuentra una calle donde cada miércoles, desde hace años, se reúnen jóvenes de estas zonas o que vienen de otras partes de la ciudad en torno a los pulques “Don Celso” y pueden llegar al centenar en los días más concurridos. Dentro de este grupo destacan alrededor de una docena, integrado tanto por hombres como por mujeres, que se autodenominan “artistas callejeros” y que han ido organizando actividades en este punto, contando con la rápida aceptación de quienes asisten habitualmente.

Desde 2018, se han ocupado en presentar propuestas artísticas en torno al uso de la marihuana en el Oriente, hablando de temas importantes para ellas y ellos, en particular de su triple criminalización: como usuarios, jóvenes y artistas callejeros; situación que se extiende por diversos ámbitos sociales, como el familiar, el barrial, escolar, entre otros, y esas experiencias son enunciadas a través de expresiones artísticas que configuran contranarrativas en torno al uso de la marihuana.

El objetivo de este capítulo es dar cuenta de esas contranarrativas que se construyen en esta calle, buscando entender a quienes toman este espacio y la forma en que muestran su relación con la marihuana a través de actividades artísticas. Este trabajo es resultado de una investigación de larga data,¹ orientada por los principios básicos de la pesquisa colaborativa y etnográfica.

Cabe destacar que en esa calle del Oriente se llevó a cabo trabajo de campo etnográfico durante más de dos años (2018-2020), que se vio interrumpido por la pandemia de SARS-CoV-2

¹ Este trabajo fue realizado como parte del estudio de caso “Jóvenes consumidores de marihuana en espacios públicos en la Ciudad de México”, coordinado por Ángela Margoth Bacca Mejía y Carlos Alberto Zamudio Angles, en el marco del proyecto *Tryspaces*, financiado por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá, número de concesión 895-2017-1019. La autora y los autores han estado vinculados con este proyecto como becarios de investigación.

(Covid-19). Durante ese periodo, realizamos visitas semanales cada miércoles, hicimos observación participante y entrevistas con las y los jóvenes que frecuentaban el lugar, en torno a sus experiencias como usuarios de marihuana y el empleo que le dan al espacio público. También elaboramos mapeos y registros fotográficos, todo eso como parte del método etnográfico.² Las y los jóvenes colaboradores de esta investigación dieron su consentimiento escrito y oral sobre el uso de sus testimonios, entrevistas y fotografías, todo para fines académicos y de divulgación.

El capítulo se divide en tres apartados: en el primero se presenta el marco referencial que le da cuerpo y sentido a lo observado en la calle; enseguida se describe brevemente el espacio. Los proyectos artísticos Encuentro Local de Artistas y Creadores Ambulantes (El Acá) y el colectivo Fosa Común son antecedentes de dos de las propuestas actuales: el espectáculo de *performance* “La Lucha” y el Encuentro Marihuana Oriente, llegando por fin a *lo mero bueno*: la descripción de las contranarrativas expresadas en las intervenciones artísticas vinculadas con el uso de la marihuana.

Por último, planteamos una serie de interrogantes, pues la investigación continúa con la esperanza de que en el futuro vivamos en un México con menos criminalización hacia las y los jóvenes que usan marihuana y más espacios para el ejercicio artístico. Sin más, y como dicen las y los jóvenes en el tianguis “El Salado”, ésta es la lucha por la marihuana y la reivindicación de nuestros derechos, entonces *pásele, marchante*, a conocer en qué consiste nuestra lucha.

² La etnografía es uno de los métodos más utilizados en la investigación cualitativa. Como dicen González y Hernández (2003), consiste en hacer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables. La recolección de la información se logra a través de varias técnicas como la entrevista, la observación participante, la fotografía y la cartografía participativa, todas utilizadas en este estudio. La etnografía incorpora lo que las y los participantes dicen, sus actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellas y ellos, y no como el investigador los interpreta.

Las contranarrativas en la cultura cannábica: jóvenes y espacio público

Entendemos el espacio público como lo describió en una entrevista, Gibelle, una joven del Oriente:

Un espacio público es un espacio que todas las personas sin distinción pueden ocupar, pero siempre con respeto de que hay más personas en el área y tienes que respetar también su espacio. O sea, si ellos están respetando que tú estés ahí, pues también debes de hacer lo mismo con ellos, pues un espacio público se me hace un lugar que, como te decía, es para todos, pero tampoco puedes estar haciendo lo que te de la pinche gana: no puedes ir y orinarte en un árbol o cosas así (Gibelle, 2019).³

Entendemos que la calle es un espacio público donde, durante décadas, cientos de personas han alzado la voz y tomado la banqueta como un escenario, uno tan vivo y transformador como sus actores y sus mensajes, en este caso, el de las contranarrativas del uso de la marihuana. Es decir, hablamos de la cannabis, la mota, la hierba y de los jóvenes, la *chaviza*, los que no se quieren acoplar a las reglas del paradigma prohibicionista que los estigmatiza.⁴

Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (National Institute on Drug Abuse, NIDA), “el término marihuana se refiere a las hojas secas, flores, tallos y semillas de la planta marihuana sativa o marihuana índica. La planta contiene tetrahidrocannabinol

³ Hay una extensa bibliografía en torno a las acepciones de lo público. Nora Rabotnikof (2005), por ejemplo, menciona tres sentidos: lo público como sinónimo de político, lo público como lo visible, lo que se muestra a la luz del día y lo público como lo abierto, aquello a lo que todos tienen acceso. La definición de Gibelle enfatiza este último sentido, pero es interesante que también remite a algo sobre lo que ha llamado la atención Fernando Carrión, quien se refiere al espacio público como ámbito de expresión de la conflictividad social y de la pluralidad, de construcción de la tolerancia y donde es posible el desarrollo de una pedagogía de la alteridad (Carrión, 2005).

⁴ Véase en este mismo volumen el capítulo de Ángela Margoth Bacca y Carlos Alberto Zamudio “Desestigmatizando el Oriente: la gestión juvenil de espacios de consumo de marihuana a través del arte”.

(THC), una sustancia química que provoca alteraciones mentales, además de otros compuestos similares” (NIDA, 2019).

Esa planta, cuyo consumo en México lleva más de cien años prohibido, pero que está en boca de muchos y en las inspiraciones de otros, en diferentes culturas del mundo se ha empleado de variadas maneras, principalmente para fines medicinales y terapéuticos; también como un medio para expandir el pensamiento más allá de la razón; incluso se la ha relacionado con la creatividad, pues para algunos consumidores, incluyendo artistas o artesanos, es un factor importante para la creación y expresión artísticas en sus diferentes disciplinas, sean la pintura, la escultura, la música, la poesía, el teatro, etcétera.

En este sentido, la marihuana y el arte, en sus diferentes ámbitos, han tenido una estrecha relación a lo largo de la historia (Betancourt Torres *et al.*, 2014); sin embargo, su consumo también ha estado asociado con expresiones propias de culturas juveniles urbanas. En este sentido, su reivindicación ha sido fundamental en corrientes y movimientos artísticos, espirituales, sociales e intelectuales como el rastafarismo en Jamaica, los *hippies* en Estados Unidos, en los años sesenta, y otros grupos, en su mayoría “subversivos” y juveniles, que han “utilizado la planta” como medio de inspiración artística y han asumido de diversas maneras la defensa de aquella y de su condición de usuarios.

Como mencionamos, en la década de los sesenta del siglo xx, la marihuana se convirtió en uno de los símbolos del movimiento contracultural *hippie* y esto dio pauta a la creación de contranarrativas asociadas a la lucha por un ideal de amor y paz, y al deseo de un cambio social. Los artistas de aquel entonces, inmersos en este movimiento, utilizaban la planta en su proceso creativo: “En general la producción artística, literaria, teatral, musical, cinematográfica y poética en la década de los sesenta se basa en el consumo de drogas blandas. La importancia que estas drogas juegan en la producción cultural va vinculada a la afirmación de que bajo sus efectos, los órganos de la percepción alcanzan un conocimiento ‘más profundo’, de la totalidad del mundo psíquico y del mundo físico” (Guillén Vázquez, 2001: 133).

En México se ha ido consolidando el llamado Movimiento Cannábico Mexicano, denominado así por las y los usuarios (sin considerar su condición económica, política, social y cultural) y algunos miembros de asociaciones no gubernamentales, que apoyan las reformas y políticas que beneficien su uso y promuevan una regulación. También han sobresalido por dar a conocer sus propiedades, formas de autocultivo, consumo y los diferentes usos por medios tanto digitales como impresos, por ejemplo, en la revista *Cáñamo*, el periódico en línea *La Dosis*, entre otros; igualmente, han defendido la necesidad de un cambio legal en torno a esta temática.

El uso lúdico de la marihuana en México se ha vuelto un dilema en las últimas décadas; no obstante, el país se encuentra en un proceso legal encaminado a dejar atrás la prohibición total y pasar a la regulación, también gracias en parte al incremento del activismo promarihuana; sin embargo, hay muchos vacíos legales que siguen dejando a los jóvenes sin una autorización real que brinde certeza respecto al uso y cultivo de la planta.

En este sentido, las y los jóvenes usuarios principalmente de zonas y sectores marginados, siguen siendo los más estigmatizados y tienden a sufrir más agresiones verbales y físicas de parte de las autoridades locales, discriminación de las autoridades educativas, y un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos, principalmente por parte de agentes del Estado,⁵ como extorsiones y detenciones arbitrarias (Bacca *et al.*, 2015; Pérez Correa y Ruiz Ojeda, 2018).

A pesar de lo anterior, estos usuarios siguen usando marihuana y apostando por crear espacios seguros de consumo donde puedan evitar ser detenidos o discriminados y donde también sea posible realizar actividades de su interés. Es el caso de jóvenes de la zona oriente de la Ciudad de México y el Estado de México, áreas históricamente marginadas y excluidas, tanto por el gobierno local como el federal, en particular en lo que respecta a la dotación de bienes y servicios básicos.

⁵ El delito de posesión simple suele dirigirse a procesar y castigar a consumidores que portan cantidades mayores a las permitidas por la Ley General de Salud; en el caso de la cannabis, la cantidad permitida para el consumo personal e inmediato es de 5 gramos. Para conocer mayores detalles, véase Congreso de la Unión (2009).

Alicia Ziccardi (2008) señala que los barrios populares de la periferia de las ciudades latinoamericanas están en condiciones de inestabilidad y precariedad habitacional y de acceso a los servicios. Son estos jóvenes quienes, a falta de oportunidades laborales y escolares, deciden estudiar en talleres artísticos y culturales, ya sea por gusto o por aprender un oficio que les permita autoemplearse y expresarse activamente en su comunidad.

Muchos de ellas y ellos reconocen la condición de desigualdad social y de poder en la que viven (Bauman, 2012) y tratan de salir de ella, pues esto abre paso a sufrir diferentes violencias, exclusiones y actos de discriminación social. Sucede porque, además de ser jóvenes, son usuarios de marihuana, se apropian del espacio público y, en su mayoría, son personas no institucionalizadas, es decir, lo que aprenden y recrean es por ser autodidactas y no por lograr la inscripción en espacios educativos, de los cuales en ocasiones han sido expulsadas por consumir marihuana. Así que por su historia de vida y sus ideales de libertad y resistencia a la autoridad, buscan deslindarse de las instituciones y aprovechar lo que el espacio público les ofrece, en este caso el tianguis “El Salado”, que se han apropiado como un lugar de disfrute, pero también de reflexión y concienciación.

Cabe recordar que el uso de marihuana está protegido por el derecho al libre desarrollo de la personalidad:⁶ las y los jóvenes asiduos a entornos como el descrito han adoptado la mota como parte fundamental de su identidad (Bacca, 2021) y desarrollo como seres humanos, jóvenes y artistas provenientes de una cultura de barrio: “el uso de la marihuana se convierte en una especie de artefacto o accesorio con valor simbólico, más aún, es una especie de metáfora, ya que a través de su uso se comunica algo más que ser ‘marihuano’, es decir, al mismo tiempo expresa determinada adscripción identitaria que conlleva un estilo y una forma de ser y estar en el mundo” (Sánchez y Nateras, 2005: 65).

⁶ Mencionado en la resolución del amparo en revisión 237/2014, de la primera sala de la SCJN (2014), ya que se consideró que el sistema de prohibiciones administrativas constituido por los artículos de la Ley General de Salud ocasiona una afectación muy intensa al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

En la Ciudad de México, específicamente en el Oriente, las y los jóvenes construyen su proceso creativo con la participación de la marihuana, en forma de actividades lúdicas, a manera de experimentación y creación artística, pero también con un interés social y político. El suyo es un medio conformado por las culturas juveniles que se reúnen en esta zona de la periferia y que conforman en el espacio público un lugar de libre uso, de expresión e, incluso, un movimiento identitario como usuarios de marihuana.



Imagen 2. Diversidad cultural en el tianguis "El Salado".
Fotografía de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2019).

Cuando hablamos de culturas juveniles, nos referimos a:

la diversidad de manifestaciones dentro de los sectores juveniles populares. La diversidad se expresaría, básicamente, en la formación y desarrollo de colectividades de chavos que —aun compartiendo una misma condición de clase— se diferencian entre sí a partir de la aceptación o ruptura con ciertas instituciones del sistema social. Actitudes que van creándose y expresándose a través del vestuario, del uso o demarcación del barrio como espacio propio, de la música, del uso o no de drogas, del género, de los grupos de edad, etc., todos ellos elementos definitorios de la identidad de los grupos en cuestión (Urteaga, 1993: 561).

Esta afluencia de distintos grupos se da principalmente en zonas donde pueden apropiarse del espacio público para consumir tanto alcohol como marihuana, pero también donde puedan escuchar música, rapear, hacer malabares o participar en la creación de un grafiti. La interacción observada en el tianguis permite el intercambio de ideas y conocimiento, creando un espacio donde se generan dinámicas no sólo de disfrute, sino de reconocimiento de la diversidad, pues ahí confluyen jóvenes autodenominados *hippies*, rockeros, metaleros, raperos, punks y miembros de la comunidad LGBTQTTT+, todas y todos con el objetivo de construir un lugar seguro donde puedan expresar sus contranarrativas en torno al uso de la marihuana y compartir sus historias de la relación no cordial que mantienen con la autoridad. Como bien dice Alfredo Nateras (2002: 11), "estas prácticas y formas de actuar corresponden a ciertas formas de autoorganización, creando agrupamientos entre los propios jóvenes, para hacerse visibles en cualquiera de los ámbitos político, social, cultural, etc."

Además, allí se ubica también la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) de Oriente, institución, que imparte talleres artísticos y enseña oficios de manera gratuita, sobre todo a jóvenes; sin embargo, es en "la calle" donde crean identidades en resistencia y formas alternativas de actuar, a fin de situarse en sociedad, ya que los entornos institucionales no les permiten expresarse libremente (Bacca y Boudreau, 2021). En la vía pública es donde se organizan, crean proyectos y colectivos que les permitan visibilizar sus ideas en forma de arte, interactuando con el espacio y la comunidad.

En una calle del Oriente, alzamos la voz por la mota

El tianguis "El Salado", uno de los más grandes de México y América Latina, se encuentra en la alcaldía Iztapalapa, pero también cubre parte de Nezahualcóyotl, municipio del Estado de México (véase la imagen 3). Se coloca los miércoles y es conocido por la gran variedad de productos

que se ofrecen; donde hay mucha gente junta, se oyen los gritos de los vendedores promoviendo sus productos, mucho ruido, música, risas. El aroma que se percibe es una mezcla del aceite quemado donde preparan las papas fritas, el vapor de las coladeras, el sudor de las personas cargando sus bultos y el olor de la marihuana.

Por lo general, el tianguis se divide en zonas donde se ofrecen diversos tipos de productos, entre las sombras que brindan las lonas y el sol que se abre paso por el puente vehicular. Debajo de él se agrupan varios puestos de gran tamaño con enormes montones de ropa “de paca” (de reuso) de todas las tallas y estilos. Los autos pasan justo al lado, pues es calle compartida por los peatones, ciclistas, compradores y vehículos motorizados.



Imagen 3. Mapa de la región fronteriza: Iztapalapa, Neza y Los Reyes, La Paz. Mapa digital de Victor Tonatiuh Martínez Moreno (2021).



Imagen 4. Puestos del tianguis “El Salado”. Fotografía de Victor Tonatiuh Martínez Moreno (2021).

Las actividades artísticas se realizan después de las tres de la tarde en la calle Pinos, en el área federal Parque Ecológico “El Salado”, más específicamente frente a la FARO de Oriente y junto a los pulques de don Celso, una figura importante de la zona.

El espacio es visitado y construido en su mayoría por jóvenes autodenominados artistas callejeros, que generalmente viven en condiciones precarias y afrontan la falta de oportunidades en el ámbito escolar y laboral; sin embargo, salen y toman las calles para llevar a cabo su labor, ganar un poco de dinero y dejar su mensaje. Además, estos y estas jóvenes en su mayoría son usuarios de marihuana, lo cual puede conllevar una triple estigmatización derivada de su condición de jóvenes de sectores populares, que no se apegan a los esquemas sociales de lo que deberían realizar a nivel educativo y/o laboral, y que hacen cosas consideradas “indebidas”, como consumir marihuana. Todo esto las y los lleva a tener relaciones complicadas con la autoridad, ya sea familiar, educativa, laboral o policial.

Las y los jóvenes aprovechan la expresión artística adoptada como medio de vida, toman los espacios públicos y transmiten una serie de mensajes contranarrativos (contrarios a los discursos predominantes, pero ya no hegemónicos) (Bacca, 2021) respecto al uso de la cannabis con fines recreativos, por lo que se vuelven aún más transgresores. Algunos se organizan en colectivos y otros más llegan de diferentes zonas de la ciudad y se acercan a estos espacios con fines recreativos, participando en actividades artísticas o de mera socialización.

En ese espacio al que aludimos con la expresión “en una calle del Oriente”, desde hace cerca de cinco años se han venido desarrollando proyectos autogestivos por parte de los jóvenes que asisten a la FARO como El Acá, es decir, el Encuentro Local de Artistas y Creadores Ambulantes, creado por Baruk Morales⁷ en 2014 y que, hasta 2016, se llevaba a cabo los miércoles en “El Salado”, abarcando todo tipo de manifestación artística: poesía, música, danza, intervención, instalación, etcétera. Buscaba propiciar acercamientos y reconocimiento entre artistas, creadores, comunidad, transeúntes, compradores y comerciantes que confluyen en ese tianguis de chácharas (El Acá, 2016). Este proyecto tuvo como objetivo brindar un espacio para las y los artistas y estudiantes de los talleres de la FARO para exponer y crear, según sus habilidades.

El Colectivo Fosa Común es otra agrupación de jóvenes que ha realizado actividades en el tianguis. Está integrado por alrededor de veinte personas y se autodenomina “laboratorio escénico creativo autogestivo-independiente”. Fue fundado en 2012 por Marcelo Cerón,⁸ ex tallerista de teatro en la FARO.

Fosa Común trabaja en gran medida la improvisación y la expresión corporal, y sus integrantes realizan una mezcla de teatro físico, técnicas de danza butoh, acrobacia de piso, yoga (ejercicios de respiración), clown y bufón. Han realizado actividades en el tianguis, ya que es un

⁷ Baruk Morales es un músico y malabarista de treinta y seis años, residente de Nezahualcóyotl.

⁸ Marcelo Cerón, además de ser director de Fosa Común, es un artista independiente e intérprete escénico de treinta años, que trabaja en diversos proyectos. Forma parte de las compañías Circo Raus y la de Vicente Silva Sanjinés. Ha bailado para diferentes bandas de rock como el Tri, La Castañeda, las Víctimas del Doctor Cerebro, y fue protagonista del filme *El actor principal* (2019) de Paula Markovitch. También reside en Nezahualcóyotl.

espacio seguro para ellas y ellos, además de que así interactúan con los vendedores y la comunidad de la zona mientras llevan a cabo sus *performances* en medio de los puestos y visitantes.

“La Lucha” y el Encuentro de Marihuana en el Oriente son los proyectos más actuales. El primero es realizado por Irene Flores y Víctor Tonatiuh Martínez,⁹ con la dinámica de micrófono abierto y escenario libre, donde los artistas urbanos ejercen su libertad de expresión. Generalmente se lleva a cabo en las zonas marginadas de la periferia, con el objetivo de “intervenir los espacios públicos para mejorarlos y dar un espacio al artista [...] y mostrar que con arte, también se puede manifestar sin hacer alguna violencia” (entrevista con Irene Flores, 2019).



Imagen 5. “La Lucha” no. 9 en pulques “Don Celso”.
Fotografía de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2019).

⁹ Irene Flores es una activista y artista independiente de veintiocho años, residente de Iztapalapa, que se dedica a declamar poesía en el transporte público, además de llevar adelante el mencionado proyecto “La Lucha” y participar con colectivos autogestivos, principalmente del Oriente, en la periferia de la ciudad. Víctor Tonatiuh Martínez, también originario de la región, es un joven de veintisiete años, estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), usuario de sustancias psicoactivas y activista por los derechos humanos y medioambientales, además de fotoperiodista y creador de contenido para medios digitales independientes.

“La Lucha” inició en mayo de 2018, justamente, como una especie de lucha libre poética en el espacio público, particularmente en “El Salado”, en los pulques de don Celso. A pesar de que se trataba de un evento de poesía, al ser abierto y libre cada uno de los participantes mostró sus habilidades realizando variadas disciplinas, incluyendo el rap, los malabares o la ejecución de algún instrumento musical: “[...] entonces todos aprovecharon: ‘yo quiero cantar, yo quiero hacer rap; oye, yo quiero hacer cuento’; entonces se empezó a dar así y dije: ‘Oye, en la segunda ya no es una lucha libre poética, es ‘La Lucha’; se está luchando por un espacio, es la lucha lo que ejerces, es la constancia de llegar hasta ahorita, llevar un año, casi dos años’” (entrevista con Irene Flores, 2019).

El objetivo de este proyecto, como lo menciona Irene, es “mejorar el entorno” y que los y las artistas como ella tengan un espacio en su comunidad para hacer lo suyo. Además de ser reconocidos como tales, su fin es llevar el arte a espacios como el tianguis y a personas que no están acostumbradas a presenciar este tipo de expresiones, como el teatro o la *performance*:

yo también, como artista, considero que es muy difícil encontrar los espacios para poder presentarte, representar lo que haces, y muchos buscan las zonas céntricas y es donde a veces menos te dan espacio. Yo creo que en donde se debería de buscar es en tu barrio, es en tu comunidad. La segunda parte es que el público lo disfrute porque no sólo lo está viendo un público que son artistas, sino un niño que está en el tianguis o una señora que va a comprar algo y así, de todo; eso y la comunión y la mejora y el mensaje (entrevista con Irene Flores, 2019).

De 2018 a septiembre de 2021, se realizaron veintisiete presentaciones de “La Lucha” en el tianguis y otros puntos, principalmente pulquerías del Oriente, con diferentes temáticas: “Cada mes lleva una intención, un mensaje, [...] la guerra contra las drogas, las personas en situación de calle; todo ese tipo de cosas que suceden en tu barrio, en tu comunidad, este tipo de adversidades”, menciona Irene (entrevista en 2019).

La apropiación significa tomar las calles para una mejora, pero también lo hacen con otros espacios: “Quizás en un foro que mucho tiempo estaba abandonado y luego lo limpias, ya luego lo acomodas y ahora haces algo ahí”. El tipo de espacios que buscan para realizar actividades, principalmente son espacios abiertos, “para que pueda entrar la gente”, menciona Irene en la entrevista (2019).

Las y los jóvenes asistentes conciben el tianguis “El Salado” como un espacio de convivencia “muy amena”, comenta Irene (2019). Asimismo, acotó que la comunidad los ha recibido bien: “Saben que es una manifestación de arte sin violencia, que juntamos la basura”,¹⁰ sin embargo, las y los jóvenes también se encuentran con adversidades, además de la violencia, como el clima (sol intenso o lluvias torrenciales), y el hecho de compartir espacio con las autoridades, sea la policía o la Guardia Nacional, que hacen operativos en el tianguis para regular la venta de productos prohibidos como armas de fuego, medicamentos, celulares, alcohol (Sánchez, 2019).

Irene ha tomado algunos cursos en la FARO, junto con otros jóvenes, a fin de organizar talleres independientes. Se trata, como dice, de “tomar el lugar como el espacio público”; sin embargo, menciona: “Yo creo que este evento (‘La Lucha’) es independiente y autónomo, que todo lo podemos hacer; no debe haber algo que nos respalde, sino como personas, respaldarnos nosotros mismos, eso ¿no?, que te respalde el barrio” (entrevista con Irene Flores, 2019).

Por su parte, Víctor Tonatiuh asegura que:

es de gran importancia que las juventudes experimenten y propongan diversas dinámicas que incentiven el quehacer artístico de las personas, que promuevan la libertad de expresión y la manifestación pacífica de ideas. En ocasiones puede haber propuestas artísticas

¹⁰ Debido a la gran cantidad de basura que se genera por el tianguis, al realizar una actividad se promueve entre los asistentes la necesidad de recogerla. Principalmente son bolsas donde se sirve el pulque, latas y botellas de cerveza, ya que es lo que más se consume allí. También procuran tener una bolsa cerca para que los asistentes echen ahí la basura y luego sea más fácil retirarla.

controversiales, que toquen temas sensibles para el público y las autoridades; sin embargo, el censurarlas contribuiría a acrecentar la brecha que separa a los jóvenes de los espacios artísticos. Aquí es la calle, éste es nuestro escenario y nuestros camerinos, transformamos la basura de unos en utilería de otros: vestuarios, máscaras, luces, texturas y música, para promover la libertad de expresión; hay que vivirla (entrevista en 2021).

Por otro lado, el Encuentro Marihuana Oriente fue fundado por el mismo dúo de personas, Irene y Víctor Tonatiuh, en colaboración con Tryspaces, el periódico *La Dosis*, y la comunidad local de jóvenes, atendiendo al llamado de desarrollar un sentido de pertenencia al Oriente y como usuarios de sustancias psicoactivas. Es un evento que vincula a colectivos y acoge diversas temáticas relacionadas con la marihuana y los barrios de la zona. Se realiza en esa misma calle del Oriente, al lado de los pulques de don Celso, alternando con “La Lucha”. Su interés es promover la expresión artística, pero también denunciar las detenciones arbitrarias, ampliar el conocimiento que se tiene sobre la marihuana, sumado a la promoción de programas de reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo.

Los jóvenes han realizado talleres donde se aborda el uso de la marihuana, su cultivo y propiedades, tanto para fines lúdicos, como medicinales; también *performances* al estilo *sketch* con varios personajes, en torno a la estigmatización de las y los usuarios; se ha fomentado el diálogo sobre riesgos y beneficios del consumo, denuncias, detenciones y revisiones arbitrarias y se ha dado pauta al acercamiento de asociaciones que promueven la regulación, los derechos de las personas usuarias y que proporcionen asesoría jurídica.¹¹ Como menciona Enrique, uno de los asistentes: “esa idea nació, primero, con querer compartir el mensaje del arte y la cultura, y también demostrar que como persona consumidora [de marihuana] que se dedica también al

¹¹ A medida que se fue dando a conocer el encuentro, se fueron vinculando activistas de otros rumbos, como Psicocalle Colectivo (@psicocalle) y ReverdeSer Colectivo (<http://reverdeser.org/>), aportando su talento, información y materiales.

arte, pues, de que no somos malos; al contrario, queremos el arte [...] Hoy en día tratan de nada más, perjudicarnos [con la idea de] que el arte callejero y la mota, pues también es sinónimo de vandalismo” (entrevista en 2019).



Imagen 6. Cuarto Encuentro Marihuana Oriente. Fotografía de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2019).

Las contranarrativas

A lo largo de cuatro años los colectivos han realizado varias intervenciones en el espacio público. En un análisis de las treinta y dos dinámicas de “La Lucha”, en esos años, se observó que, tal como se mencionó, la mayoría (el 90 por ciento) han sido actividades de micrófono abierto y escenario libre. El 80 por ciento han tenido lugar en Iztapalapa: un 56 por ciento en los pulques

En una calle del Oriente: la construcción de contranarrativas de la marihuana...

de don Celso, un 15 por ciento en la pulquería “El Tecolote” (considerada cultural) y un 12 por ciento en “Los Pulques de Doña Mary”, en Ecatepec. En todas las ocasiones hubo una destacada participación de jóvenes.

En el contexto del Encuentro Marihuana Oriente, en el periodo mencionado, se han llevado a cabo diez intervenciones, de las cuales ocho han sido encuentros de cultura cannábica. El 70 por ciento se realizó en Iztapalapa, un 60 por ciento en el lugar de estudio, un 20 por ciento en línea y un 10 por ciento en “El Tecolote” y en el “Plantón 420”, ubicado en la plaza Luis Pasteur, cerca del Senado de la república. En estas jornadas también se contó con una amplia participación de juventudes tanto en las dinámicas y labores de activismo por los derechos de los usuarios de sustancias psicoactivas como en la promoción del derecho a la libre expresión.

En todos estos actos se presentó una serie de contranarrativas con mensajes referidos a la autoridad, a las familias, a las personas usuarias de marihuana y a las que no lo son. Para este trabajo se seleccionaron cinco intervenciones que nos dejan claro qué están tratando de transmitir las y los jóvenes del Oriente.

Mensajes referidos a la autoridad policial

En esta categoría incluimos los mensajes que las y los jóvenes envían a la autoridad como parte de sus intervenciones artísticas cuando representan o mencionan algunas situaciones en las que los han reprimido. Tenemos nuevamente el ejemplo de Irene Flores, quien realizó la *performance* “Puerka policía” en el Segundo Encuentro de Marihuana en el Oriente, en la que interpretaba —de manera cómica y hasta sarcástica— qué es ser una policía en Iztapalapa y cómo tratan a los y las jóvenes usuarias de marihuana de zonas marginales, así como la visión despectiva y machista sobre aquéllos a los que llaman “pinches marihuanos [...] jodidos [...] aparte de pobres, brutos” (Flores, 2018a).



Imagen 7. “Puerka policía”, *performance* de Irene Flores.
Fotografía de Víctor Tonatiuh Martínez Moreno (2019).

Irene finalizó con un monólogo dentro de la *performance*, donde habla sobre la represión que padecen:

Banda, creo que no debemos tener opresión por ser quien somos, por fumar simplemente o escoger algo que realmente es una planta que nos está sanando, ¿saben cuánto ayuda la marihuana en nuestro cuerpo? Si supieran, en serio, [que] es una planta muy generosa y dichosa, pero muchas veces los puercos [policías] hacen ese tipo de ondas, ¿no? no es que sean ellos, también están gobernados [...] Es bien cabrón tenernos que estar escondiendo por fumar; es bien denso tener que esconderse porque simplemente nos gusta fumar. No ma... Cuánta banda ratera no hay, cuánta banda injusta no hay allá afuera y [a] nosotros simplemente por fumar nos detienen, ¿y lo que pasa allá afuera? (Flores, 2018a).

De igual manera, en el Primer Encuentro de Marihuana en el Oriente, un joven, acompañándose de una guitarra, cantó acerca de los policías, de cómo conseguían de mala manera su sustento —extorsionando a la gente—, y que cuando llegaban a su casa debían de sentirse avergonzados: “Cuando llegues a tu casa tus manos tienes que lavar...”. No obstante las críticas, la canción terminaba recordando que la policía “también es gente, también son humanos esos güeyes”.

Niebla y Humo, una “poetisa de la urbe”, proveniente de Iztapalapa, formada principalmente en el taller de poesía de la FARO, escribió “Apesta más que el cigarro”; sin embargo, para el Encuentro de Marihuana en el Oriente cambió el título por “Hay quién, hay algo que...”. Se trata de uno de los poemas más icónicos para la mayoría de quienes asisten a los encuentros y frecuentan los pulques en el tianguis, pues es una crítica a la sociedad mexicana, a sus valores y tradiciones machistas, problemas que se invisibilizan y quedan en segundo plano, pese a que eso “apesta más que la mota” y es más nocivo que fumarse un porro. A continuación, transcribimos algunos fragmentos:

Hay quien, hay algo que... apesta más que la mota
 En todos lados me dicen: ya no fumes ¿Por qué no fumar?
 Eso, eso que llaman vida con su elite y estatus sociales
 ESO, ESO APESTA MÁS QUE LA MOTA ...
 Todas las mujeres son unas putas menos su madre y hermanas.
 SI ALGUIEN se atreve a hacer con ellas lo que él, ellos, hacen con otras mujeres
 Le dan una madriza, no lo aceptan, peor aún, ya no quieren que esté en este planeta.
 ESO, ESO APESTA MÁS QUE LA MOTA ...
 Discriminación, miseria, hambre, violación, maltrato infantil, trata de blancas, gobierno
 corrupto, maltrato animal, *bullying* laboral, *bullying* escolar
 ¿Qué más? ¿Qué otra cosa más?

Apestan más que la mota, *In tetenco tecamac pilcatihuitz*, lo que de los labios
 de la boca de alguien viene colgando, la difamación o la información.

Niebla y Humo (s. a.)



Imagen 8. “Marihuana de clóset”, *performance* de Irene Flores.
 Fotografía de Victor Tonatiuh Martínez Moreno (2018)

Identidad como usuaria

Las y los jóvenes ven el uso de marihuana como parte de su vida cotidiana y artística. Algunos dicen que usan la marihuana para poderse comunicar con los demás, otros que así se concentran mejor, por lo que la cannabis se vuelve algo fundamental en sus vidas y su identidad. Esto las lleva a ellas y a ellos a reconocerse en las vidas y experiencias de otras personas usuarias.

Irene Flores presentó su *performance* “Marihuana de clóset” (Flores, 2018b) en el Primer Encuentro de Marihuana en el Oriente (2018). En esa ocasión, quiso mostrar la visión que puede

tener una mujer adulta con ideas claramente conservadoras y de un estatus social alto de los jóvenes consumidores, quienes, por este simple hecho son señalados como rateros y violadores;

Yo he visto cuánto daño se hacen los marihuanos; son unos rateros, son unos ladrones, son unos violadores, ¡ay, no! Yo cuando paso en una esquina y hay marihuanos, me espanto, escondo todo: el celular, el dinero de la despensa y hasta el alma guardo, porque me dan miedo los marihuanos, en serio. Fijense que los marihuanos son de lo peor, mi mamá me lo decía... ¡ahh, mi mamá...! ¡Ay, mi madre!, siempre criticando a la gente, siempre criticándolos; mi madre siempre (Flores, 2018b).

Sin embargo, a esa mujer le gustaba fumar marihuana, por lo que era una “marihuana de clóset”, pero se dejaba llevar por los comentarios despectivos hacia los marihuanos, resaltando cómo esa idea de que ellas y ellos son malos muchas veces proviene de las propias familias. Termina con una reflexión:

¿Cuántos de nosotros fumamos marihuana? ¿En realidad somos malos? Me pregunto yo, ¿en realidad hacemos un mal a las personas? ¿En realidad somos los rateros o los violadores? ¿En realidad somos todo eso? Porque siempre nos tachan, mi madre siempre me tachaba, hasta me decía que yo era una fácil por fumar marihuana [...] pero yo... Mariana Irene [...] desde muy joven me salí de mi casa porque en realidad me juzgaban demasiado: mi familia, mi alrededor, los vecinos. Yo no soporté que mi madre me juzgara demasiado; realmente mi mamá me decía que hasta yo vendía marihuana o que vendía otras drogas; mi mamá siempre me destrozó con las palabras, pero yo soy Mariana, yo soy arte (Flores, 2018b).

En el mismo encuentro, Alcira Rosendo, activista y artista independiente de veintinueve años, de Iztapalapa, impartió un taller de *ponchado* (elaboración artesanal) de porros, dirigido a mujeres.

Durante la sesión explicó que primero se debe limpiar la marihuana, es decir, con los dedos se deshace el cogollo, quitándole las semillas; posteriormente, se pone una cierta cantidad en un papillito y se enrolla hasta conseguir la forma de cigarrillo. Alcira dijo a las cinco asistentes que el objetivo era que ellas fueran autónomas, que supieran armar un buen porro, que no dependieran de los hombres y que éstos no se burlaran de ellas porque el cigarrillo no les quedara bien hecho, se les deshiciera o se apagara, dejando claro que existe una brecha de género entre usuaria y usuario.

Conclusiones

Las intervenciones de las y los jóvenes desde expresiones artísticas como el rap, la poesía y/o la *performance* tienen en común el cuestionar los discursos de estigmatización hacia la marihuana y quienes la usan, y a través de estas dinámicas (donde reivindican sus derechos y su valía como seres humanos) es como confrontan a las figuras de autoridad que los producen y reproducen, especialmente la policía.

Es por eso que consideran necesario priorizar proyectos, eventos culturales y sociales que fomenten el acceso a la información política y científica a fin de generar alternativas de desarrollo pacífico para las y los jóvenes usuarios; es decir, no sólo crean lugares de uso seguros para ellas y ellos, sino que realizan actividades en el espacio público buscando combatir la ignorancia respecto a la marihuana entre los vecinos, los comerciantes y los transeúntes.

“La Lucha” y el Encuentro de Marihuana en el Oriente ocupan el espacio público para realizar actividades lúdicas que generen y propaguen información de utilidad entre usuarios y no usuarios, desestigmatizando a la planta y las experiencias de sus consumidores, y denunciando el maltrato de las autoridades.

Como se ve, el arte se vive y entiende como una forma de resistencia y, por ende, como un generador de contranarrativas, es decir, los discursos y actividades a los que se recurre para informar,

concienciar y deconstruir las ideologías y discursos hegemónicos estigmatizantes y discriminatorios. Un interés fundamental es hacer llegar este mensaje a las autoridades, que pueden ser la policía, pero también la familia, los vecinos o cualquier adulto que reprime y juzga al usuario o usuaria de marihuana simplemente por serlo.

El mensaje va de la mano con la afirmación de una identidad como usuarios, dejando claro que esto no los hace cometer delitos, desmarcarse de los valores morales aprendidos en casa ni les impide ocupar los espacios comunes respetando los derechos del público en general.

Es importante recuperar los mensajes plasmados por las y los jóvenes para conocer cómo viven y cómo piensan transformar el mundo social que habitan y que seguirán ocupando y transformando hasta que su pensamiento llegue a oídos de todos. Como dicen en una calle del Oriente: estaremos aquí hasta que exista una verdadera regulación del uso de la marihuana en México, gritando a una voz: ¡México, legaliza! ¡Hasta la victoria verde! 🌿

Fuentes

BACCA MEJÍA, ÁNGELA MARGOTH

2021 "Jóvenes consumidores de marihuana en Ciudad de México: la pugna por la transformación de las representaciones sociales", en Lorena Umaña, coord., *Representaciones sociales sobre la transformación urbana y el derecho a la ciudad. El caso de la Ciudad de México*. México: La Biblioteca-UNAM.

BACCA MEJÍA, ÁNGELA MARGOTH Y JULIE-ANNE BOUDREAU

2021 "Jóvenes consumidores de sustancias ilegalizadas en sectores populares: la centralidad de la calle y su relación con las instituciones", en C. Ascensio y L. Navarro, coords., *Victimización, seguridad y justicia penal. Desafíos sociales, culturales e institucionales*. México: Del Lirio-UNAM, 157-192.

BACCA MEJÍA, ÁNGELA MARGOTH, JULIE-ANNE BOUDREAU Y CARLOS ALBERTO ZAMUDIO

2015 *Encuentros con la ley: relaciones entre jóvenes usuarios de drogas y policías en Ciudad de México*. Cuadernos CUPHID, año 5, no. 9.

BAUMAN, ZYGMUNT
2012 *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.

BETANCOURT TORRES, ISIS, MARÍA ELENA DE LA MONEDA GÜILLERME Y DAMARIS HERNÁNDEZ VELIZ
2014 "Cannabis en la historia, el arte y la medicina", *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana* 11, supl. 1, en <<https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2014/hphs141zg.pdf>>, consultada el 21 de marzo de 2022.

CARRIÓN M. FERNANDO

2005 "El espacio público es una relación, no un espacio", en Patricia Ramírez Kuri, coord., *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: IIS, UNAM.

CONGRESO DE LA UNIÓN

2009 "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales", *Diario Oficial de la Federación*, Segob, 30 de abril, en <https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5106093>.

ENCUENTRO LOCAL DE ARTISTAS Y CREADORES AMBULANTES (EL ACA)

2016 <<https://elacadelaca.wordpress.com/acerca-de/>>, consultada el 21 de marzo de 2022.

FLORES, IRENE

2018a "Puerca policía", *performance*, 2do. Encuentro Oriente Marihuano, Ahftkd-Conectando Comunidades, en <https://www.youtube.com/watch?v=fxwOCAJ9iyI&ab_channel=AHFTKD-CONECTANDO_COMUNIDADES>, consultada el 21 de marzo de 2022.

2018b "Marihuana de closet", 1er. Encuentro sobre Marihuana en el Oriente, Ahftkd-Conectando Comunidades, en <<https://www.youtube.com/watch?v=eOKST0HsNog&t>>, consultada el 21 de marzo de 2022.

GONZÁLEZ, J. Y Z. HERNÁNDEZ

2003 "Paradigmas emergentes y métodos de investigación en el campo de la orientación", en <http://www.geocities.com/seminario_y_trabajo_de_grado/Zulay2.html>.

GUILLÉN VÁZQUEZ, JOSÉ RAÚL

2001 "Economía política del opio y sus derivados: desde la antigüedad hasta la época contracultural de 1950-1960, un esbozo histórico", tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM.

GUTIÉRREZ CASAS, CARLOS

- 2014 "El consumo de marihuana y el derecho al libre desarrollo de la personalidad", en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/85847/Carlos_Gutierrez_Casas.pdf>, consultada el 21 de marzo de 2022.

MIRAVITLLAS POUS, ENRIC

- 2015 "Hacia una tipología de contranarrativas frente al exterminio violento", conferencia, XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Universidad del País Vasco (EHU), San Sebastián, julio.

NATERAS DOMÍNGUEZ, ALFREDO

- 2002 *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México: UAM-Iztapalapa.

NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE (NIDA)

- 2019 "El cannabis (marihuana)", DrugFacts, 21 de octubre, en <<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-marihuana>>, consultada el 17 de mayo de 2021.

NIEBLA y HUMO

- s. a. "Apesta más que el humo", Facebook, en <https://m.facebook.com/profile.php?id=100067385555100&ref=page_internal&_rdr#_>.

PÉREZ CORREA, CATALINA y ANDRÉS RUIZ OJEDA

- 2018 *Marihuana en México: el peso de la prohibición*, cuaderno de trabajo no. 28, Programa de Política de Drogas, CIDE.

RABOTNIKOF, NORA

- 2005 *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.

SÁNCHEZ, AURELIO

- 2019 "Nuevo operativo en el tianguis 'El Salado'", *La Prensa*, 28 de agosto, en <<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/nuevo-operativo-en-el-tianguis-el-salado-4105331.html>>, consultada el 21 de marzo de 2022.

SÁNCHEZ GUERRERO, ALEJANDRO y ALFREDO NATERAS RODRÍGUEZ

- 2005 "Los contextos del uso de marihuana en Latinoamérica y culturas juveniles urbanas en México", *Revista Española de Drogodependencia* 30, nos. 1 y 2: 50-71.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

- 2015 "Amparo en revisión 237/2014: Consumo lúdico de marihuana", primera sala de la SCJN, 4 de noviembre, en <<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/sentencias-embematicas/resumen/2020-12/Resumen%20AR237-2014%20DGDH.pdf>>.

URTEAGA CASTRO-POZO, MARITZA

- 1993 "Identidad y jóvenes urbanos", *Estudios Sociológicos* xi, no. 32 (1° de mayo): 555-568, en <<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/973/973>>.

ZICCARDI, ALICIA

- 2008 "Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y de exclusión social", en R. Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi, coords., *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: UNAM-Siglo XXI, 73-91.

**RESÚMENES Y PALABRAS CLAVE
ABSTRACTS AND KEYWORDS**

Normalización del consumo trasfronterizo de cannabis
en la frontera Tijuana-San Diego

Alberto Hernández Hernández

Jaime Andrés Vinasco Barco

Jhonnatan Moisés Curiel Sedeño

RESUMEN

Este trabajo aborda la normalización de consumo de cannabis en la frontera Tijuana-San Diego, donde el componente trasfronterizo ha influido en la diversificación de dicha práctica, en tanto que la legalización y comercialización de esta planta en California han provocado que exista un contrabando hormiga hacia ciudades mexicanas como Tijuana. Partiendo de lo dicho sobre la normalización de los consumos por David Pere Martínez Oró (2015), así como de investigación documental, trabajo de campo y un balance sobre las etapas de legalización de la cannabis y sus efectos en esta frontera, se expone cómo se articulan tales procesos de normalización, haciendo énfasis en la producción artística, cultural y la organización colectiva como elementos que han contribuido a desestigmatizar el consumo, a la par de que se avanza en la discusión sobre la legalización de la cannabis en México para su uso recreativo.

PALABRAS CLAVE: normalización, consumo, cannabis, frontera Tijuana-San Diego

ABSTRACT

This work deals with the normalization of cannabis consumption on the Tijuana-San Diego border, a process where the cross-border component has influenced the diversification of cannabis consumption, while the legalization and commercialization of cannabis in California has caused the existence of ant smuggling to Mexican cities like Tijuana. Starting from the methodology of the normalization of consumption based on David Pere Martínez Oró (2015), as well as documentary research, field work and a balance on the stages of legalization of cannabis and its effects on this border, this paper unfolds how these processes of normalization are articulated, emphasizing artistic and cultural production, as well as collective organization, as elements that have contributed to de-stigmatizing consumption, while the discussion on the legalization of cannabis in Mexico for recreational use is advancing.

KEYWORDS: normalization, consumption, cannabis, Tijuana-San Diego border

Desestigmatizando el Oriente: la gestión juvenil de espacios
de consumo de marihuana a través del arte

Ángela Margoth Bacca Mejía

Carlos Alberto Zamudio Angles

RESUMEN

Este capítulo ofrece unas coordenadas generales para comprender cómo se fue gestando la estigmatización de las personas usuarias de marihuana en México a lo largo del siglo xx y los cambios a los que estamos asistiendo en el xxi, en el que se observa un mayor activismo a favor de la marihuana, en particular de parte de jóvenes de sectores populares, lo que va más allá de exigir cambios en la legislación existente. En la primera parte del escrito se muestra cómo se forjó la prohibición de la marihuana en nuestro país, los registros presentes en la bibliografía sobre los

lugares en que se consumía y la estigmatización de sus usuarios, especialmente los jóvenes de barrios populares. En la segunda parte, se documentan prácticas a través de las cuales jóvenes del oriente de la Ciudad de México buscan desestigmatizar la marihuana y su uso, vinculándolos con actividades culturales y el consumo de sustancias tradicionales como el pulque.

PALABRAS CLAVE: marihuana, estigmatización de consumidores, jóvenes, actividades artísticas, desestigmatización

ABSTRACT

This chapter offers a general vision about the process of stigmatization of marijuana users in Mexico throughout the 20th century and the changes that we are witnessing at the beginning of the 21st century; these changes show a greater activism in favor of marijuana, in particular of young people from popular sectors, which go beyond the demand for legal changes. In the first part we show how the prohibition of marijuana was built in Mexico in the 20th century, the records in the literature of the places where marijuana consumption occurred and the stigmatization of its users, especially young people of popular neighborhoods. In the second part, we document practices through which young inhabitants of the East of Mexico City seek to destigmatize marijuana and its use, linking it to cultural activities and the consumption of traditional substances such as pulque.

KEYWORDS: marijuana, stigmatization of consumers, young people, artistic activities and destigmatization

En una calle del Oriente: la construcción de contranarrativas de la marihuana a través de actividades artísticas en el espacio público

Juan David César Jiménez

Tonatiuh Martínez

Lorena Emilia Paredes González

RESUMEN

En una calle del oriente de la Ciudad de México, a un costado de la Fábrica de Artes y Oficios “FARO de Oriente”, en el seno del tianguis “El Salado”, en Iztapalapa, alrededor de un puesto de pulques, desde hace años grupos de jóvenes se han tomado el espacio público con propuestas artísticas en torno al uso de marihuana. En este lugar, las y los jóvenes desarrollan proyectos y prácticas culturales y sociales en relación con la marihuana, tendientes a la reivindicación de su condición de usuarios y usuarias, y a la construcción de contranarrativas sobre la planta, desde la especificidad de las diferentes expresiones artísticas. Este capítulo da cuenta de estas contranarrativas, mostrando quiénes toman este espacio y cómo expresan su relación con la marihuana a través de actividades artísticas.

PALABRAS CLAVE: jóvenes activistas, marihuana, contranarrativas, arte callejero, espacio público

ABSTRACT

On a street in the East, next to the school of arts and crafts “Faro de Oriente,” within the tianguis “El Salado”, at Iztapalapa, around a pulque stall, for years groups of young people have taken over the public space with artistic proposals around to the use of marijuana. In this place, young people develop proposals and cultural and social practices in relation to marijuana, aimed at claiming their status as users, and the construction of counter-narratives around marijuana, from the specificity of the different artistic expressions. This chapter seeks to account

for these counter-narratives around the use of marijuana, seeking to understand who takes this space and how they express their relationship with marijuana through artistic activities.

KEYWORDS: young activists, marijuana, counter-narratives, street art, public space

Vivir la ciudad: jóvenes cannábicos en el arte y el espacio público

Homero Mendoza Sánchez

RESUMEN

En la globalización, la Ciudad de México experimenta un nuevo paradigma regulacionista y mercantilista/consumista de la cannabis por la aparente legalización del consumo. Esta circunstancia actualiza viejas contradicciones en la urbe, como que se tiende a preferir entornos privados para la convivencia de los usuarios de cannabis en detrimento del espacio público. El autor de este trabajo lo analiza a través de dos actividades culturales colectivas de índole cannábica realizadas en espacios opuestos: uno público y otro privado, en agosto de 2021. El arte como herramienta de protesta social y política deconstruye el estigma, al tiempo que refuerza la identidad colectiva del *nosotros* en la toma del espacio público, logrando incluso filtrarse en los sistemas hegemónicos capitalistas. La incipiente comunidad cannábica está siendo afectada por los valores que vehicula el mercado: la competencia, el emprendimiento, la persecución del éxito económico por encima de los derechos y la solidaridad en el espacio público.

PALABRAS CLAVE: ciudad, desigualdades, derechos ciudadanos, jóvenes, arte transgresor y contestatario, espacio público

ABSTRACT

In Mexico City, in the current context of globalization, there is a new regulationist, mercantilist/consumer paradigm of cannabis due to the apparent legalized consumption. This new paradigm

ABSTRACT

To understand the view of the Hemp and Marijuana Museum in Mexico City about hemp as a renewable resource for food, fuel, biofuels, cosmetics, medicines, lubricants, etc., it is necessary to address some of the social issues associated with marijuana. In this article, these issues emerge from a life history of the director of the museum and interviews with a group of people who visited the museum. These narratives were analyzed from an anthropological approach and the theory of social representations. Briefly describing the components involved in the axes of this article will allow us to deepen in the particularity of the proposal of the only museum about cannabis in Mexico.

KEYWORDS: cannabis, hemp, anthropology, museum, museology, social representations

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

LORENA REPETTO es profesora asistente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Es candidata a doctora en Ciencias Políticas y magíster en Políticas públicas. También es investigadora de la Latin American Marijuana Research Initiative (LAMRI). Sus líneas de investigación se centran en en políticas de seguridad pública y mercados legales e ilegales de drogas.
<lorena.repetto@gmail.com>.

MARTY OTAÑEZ nació en California. Es antropólogo por la Universidad de California Irvine, obtuvo un máster en Ciencias Políticas en la Universidad de Ibadán, Nigeria, y en el Instituto de Estudios Sociales, Países Bajos, realizó estudios sobre el Empleo y el Trabajo. También es médico, cineasta, así como presidente y profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Colorado-Denver. Sus investigaciones y trabajos creativos se centran en la salud laboral en el sector de cannabis en Colorado y en el cultivo de esta planta como medio de vida alternativo para los productores de tabaco en Malawi, África. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “Health and Safety in the Legal Cannabis Industry Before and During COVID-19, New Solutions: A Journal of Environmental and Occupational Health Policy (2020)”, “Cannabis Corporate Social Responsibility Initiatives: A Critical Approach to Research and Practice” y “A Labor Studies Approach to Cannabis”, incluidas en *The Routledge Handbook of Interdisciplinary Cannabis Research* (2021). Junto con

Natalie Underberg-Goode está editando el volumen *Exploring Digital Ethnography: From Principles to Practice*, previsto para 2024. En internet produce el programa “Getting High on Anthropology: A Story-Based Approach to Cannabis Research, Education and Funding” (www.FSandGreen.org/shows).
<marty.otanez@ucdenver.edu>.

AARAÓN DÍAZ MENDIBURO es doctor en Antropología, maestro en Trabajo Social y licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. En 2018 finalizó una estancia posdoctoral en el International Migration Research Centre de la Universidad Wilfrid Laurier, en Canadá. Sus investigaciones abordan temas relacionados con la salud, la educación, el empleo, las representaciones sociales y las relaciones interculturales de la población agrícola migrante a Canadá, sus familias y las comunidades expulsoras y receptoras. Como documentalista ha dirigido y producido *Migranta con M de Mamá* (2020), *Matices: migración “temporal” en Canadá* (2011) y *Migrantes: los que venimos de adentro* (2007). Su línea de investigación actual es la industria de la cannabis en Canadá y Estados Unidos, desde las narrativas de los distintos grupos de interés. Junto con Marty Otañez (Universidad de Colorado-Denver) coordina el proyecto “Cannabis Counter-Narratives: The Role of Arts-Based and Visual Research in Addressing Stigma”. Ha impartido clases en el Programa de Maestría en Estudios sobre Migración de la Universidad Iberoamericana y es profesor de la licenciatura en Antropología y de la maestría México-Estados Unidos en la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I.
<faraondiaz@yahoo.com.mx>.

LUIS RUBÉN RAMÍREZ MONTES DE OCA es doctorando en Ciencias Políticas y Sociales con especialidad en Sociología por la UNAM, maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Ciudad de México y licenciado en Sociología por la FCPYS, UNAM. Sus líneas de investigación se orientan al

estudio de la migración de mexicanos hacia Canadá, en relación con la masculinidad, la salud y la Covid-19; la pobreza urbana y el trabajo simbólico; el arte como forma de resistencia, y, recientemente, las personas adultas mayores como cuidadores y trabajadores informales en la Ciudad de México.
<lrmdo@gmail.com>.

ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ es doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, donde fue presidente de 2017 a 2022. Junto con Rodolfo Cruz, entre otros, coordinó el libro colectivo *Los dreamers ante un escenario de cambio legislativo. Inserción social y económica en México* (Tijuana: Colef, 2019); también coordinó *Puentes que unen y muros que separan. Fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (Tijuana: Colef, 2020) y, junto con Jhonnatan Curiel, hizo lo mismo con *Migración temprana. Movilidad y desplazamiento de niñas, niños y jóvenes en América Latina* (Tijuana: Colef-Conapo-Clacso, 2021). Es miembro del SNI nivel III.
<ahdez@colef.mx>.

JAIME ANDRÉS VINASCO BARCO posee pregrado en enfermería, una maestría en Culturas y Drogas por la Universidad de Caldas, un máster II en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad de París-Est Creteil Val de Marne en París, Francia, y un doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte. Es profesor de la maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas, en Manizales, Colombia. Imparte cursos y seminarios sobre esta temática en la Universidad de Antioquia y la Universidad Católica Luis Amigó, en Medellín, Colombia, y es cofundador y presidente de la Fundación Conciencia VIBA, una institución que en Colombia promueve el buen vivir y el buen morir con el uso de algunos psicodélicos (<https://fundacionconscien>

ciaviba.com/). Sus publicaciones científicas sobre drogas lo han llevado como invitado especial hasta el consulado de Estados Unidos en Tijuana, así como a ser invitado a reuniones sobre antropología en el Mercosur, en Montevideo, y en la Unidad de Antinarcóticos y Tareas Especiales de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.
<jailau52@hotmail.com>.

JHONNATAN MOISÉS CURIEL SEDEÑO es doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por la Universidad de Manizales y el Centro Internacional de Educación y Desarrollo (Cinde), ambos en Colombia. De 2006 a 2022 participó en iniciativas institucionales, proyectos de investigación y organización de actividades académicas en El Colegio de la Frontera Norte (Colof). Cuenta con libros, artículos y capítulos académicos publicados en México, Colombia y Brasil. Entre sus trabajos recientes se encuentran los libros *Migración temprana. Movilidades y desplazamientos de niñas, niños y jóvenes por América Latina* (México: Colof, 2021), coordinado junto con Alberto Hernández, y *Territorios, comunidades y prácticas: construcción de saberes en clave decolonial* (Bogotá: Universidad Libre, 2021). Su tesis de doctorado “Geopoéticas del habitar en Tijuana. Huellas de la sensibilidad juvenil” obtuvo la mención *summa cum laude* por el Cinde en 2019. Sus temas de investigación son juventudes, arte y fronteras.
<jhonnatan.curriel@outlook.es>.

ÁNGELA MARGOTH BACCA MEJÍA es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Colombia, maestra en Estudios Políticos y Sociales y doctora en Ciencias Sociales con orientación en Sociología por la FCPYS, UNAM. Asimismo, es profesora en el Centro de Estudios Sociológicos de esa facultad, ha sido responsable del proyecto “El derecho al libre desarrollo de la personalidad y procesos de individualización en México y Colombia: entre las transformaciones jurídicas y los cambios sociales” (2020-2021) e investigadora en

“Tryspaces: Jóvenes, espacios y transformaciones”, proyecto financiado por el Social Sciences and Humanities Research Council of Canada. Sus líneas de trabajo son cambio social y cambio jurídico en México y Colombia; procesos de individualización; jóvenes y transgresión (consumo de marihuana en espacios públicos) y perspectiva de género. Sus publicaciones más recientes son “Jóvenes consumidores de marihuana en Ciudad de México: la pugna por la transformación de las representaciones sociales” (en Lorena Umaña, coord., *Representaciones sociales sobre la transformación urbana y el derecho a la ciudad. El caso de la Ciudad de México*. México: UNAM, 2021) y “Jóvenes consumidores de sustancias ilegalizadas en sectores populares: la centralidad de la calle y su relación con las instituciones” (en coautoría) (en C. Ascensio y L. Navarro, *Victimización, seguridad y justicia penal: desafíos sociales, culturales e institucionales*. México: UNAM, 2021).
<amargoth @politicas.unam.mx>.

CARLOS ALBERTO ZAMUDIO ANGLÉS es licenciado en Etnología por la ENAH. Autor del libro *Las redes del narcomenudeo* (México: Ceapac, 2012) y de diversos artículos sobre mercados de drogas ilícitas. Fue organizador del congreso Historia y práctica de las drogas (cinco ediciones) y editor del periódico *La Dosis*.
<zamudioangles@yahoo.com.mx>.

JUAN DAVID CÉSAR JIMÉNEZ es egresado de la licenciatura en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS), UNAM, miembro del equipo de investigación Tryspaces y parte del representativo de México en Trycities, proyecto de innovación social juvenil en espacios públicos. Su participación consiste, principalmente, en colaborar en proyectos de intervención social, investigación documental y de campo, así como en apoyar la coordinación de talleres artísticos y culturales en sitios como el Centro de Arte y Cultura Circo Volador. Asimismo, es miembro del colectivo de rescate cultural “Luz y Sombra”,

dedicado a la planeación y desarrollo de proyectos sociales y culturales en la Ciudad de México.

<davidcjimnz@gmail.com>.

VÍCTOR TONATIUH MARTÍNEZ MORENO es estudiante de la licenciatura de Comunicación y Cultura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), coordinador de una red solidaria de proyectos y colectivos autogestivos que brinda servicios culturales y deportivos, además de promover acciones en pro del medio ambiente y los derechos humanos en la región oriente de la zona metropolitana del Valle de México. Es miembro del colectivo “Evolución Urbana”, galardonado con el Premio de la Juventud de la Ciudad de México en 2020, fundador del proyecto de archivo histórico “ahftkd-Conectando Comunidades” (<https://www.facebook.com/ahftkd.mx>), creador de contenidos, estudiante e investigador en el proyecto internacional Tryspaces, así como participante en el equipo representativo de México en Trycities, que involucra juventudes, creatividad e innovación en espacios públicos.

<tonatiumoreno01@gmail.com>.

LORENA EMILIA PAREDES GONZÁLEZ es licenciada en Psicología por la UNAM y maestra en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). También es miembro del equipo de investigación internacional Tryspaces y cofundadora de Psicocalle Colectivo, una iniciativa para difundir el conocimiento científico sobre el uso de sustancias psicoactivas entre los jóvenes que viven en la calle. Actualmente cursa el doctorado en Antropología Física en donde realiza una investigación en relación con la neuroantropología, analizando la cognición y la experiencia corporal de mujeres expuestas ocupacionalmente a solventes. Sus líneas de investigación se relacionan con la neuroantropología y la neuropsicología, y versan sobre el uso y consumo de sustancias inhalables y marihuana entre la población en situación de calle, así como el uso y transgresión del espacio

público en la periferia de la Ciudad de México, la desigualdad social y la marginalidad.

<lorena.paredes.glz@gmail.com>.

HOMERO MENDOZA SÁNCHEZ es doctor en Estudios Urbanos por la Universidad de Quebec, en Montreal, y cuenta con estudios posdoctorales en el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán, en Mérida, sobre el tema “Ciudad y cambio climático”. Ha realizado actividad docente en la Universidad del Valle de México, en la licenciatura de Arquitectura; ha dado cursos y asesorado tesis en el Programa de Maestría en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana de la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, Bolivia, y es profesor asociado nivel D, de tiempo completo, en las licenciaturas de Planeación Territorial y Arquitectura de la UAM-Xochimilco. Fue coautor de la primera investigación de largo alcance sobre fecundidad femenina a nivel municipal, *Fecundidad municipal en México (1970-1980-1990)* (tomos I y II), por parte de la UAM-X y la Sociedad Mexicana de Demografía (2000). Asimismo, ha colaborado como investigador con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y la ONG Uniterra-CECI, en Guatemala y Bolivia, entre 2011 y 2015, así como con proyectos de desarrollo turístico y comunitario de pueblos mayas, productores y artesanos en el mundo andino boliviano.

<hmendoza@correo.xoc.uam.mx>.

SCOTT HOLMQUIST es un artista conceptual estadounidense, quien produce libros e instalaciones multimedia. Sus más recientes escritos han sido publicados en el semanario alemán *Der Freitag* y en *TheLeftBerlin.com*. Sus investigaciones en comunidades sembradoras de cannabis del norte de California empezaron cuando fue contratado para dirigir el documental *Expedition Alerce: Lost Forest of Andes* (1992), para Discovery Channel, un proyecto a cargo de sembradores ecoactivistas. Desde entonces ha mantenido contacto constante con sembradores, incluso vivió entre ellos de 1988 a 1991. En 2004, empezó a recabar

historias orales de sembradores del movimiento Back-to-the-land y sus hijos adultos. En 2016, cofundó la organización sin fines de lucro Humboldt Area Peoples Archive, para recopilar registros del movimiento e iniciativas *back-to-the-land*, con enfoque en los sembradores de cannabis y sus instituciones. Sus más recientes exhibiciones, acciones de arte solidario y libros tratan sobre vendedores de droga negros, de origen africano, en Berlín, su hogar desde 2011.

<scott.holmquist@gmail.com>.

EMILIANO REYES RAMOS es egresado de la licenciatura en Antropología Social de la FCPYS, UNAM.

Participó en el comité de diseño de la revista estudiantil *Voces Disonantes* del Centro de Estudios Antropológicos de la UNAM. Actualmente es tallerista en la Coordinación por la Igualdad de Género, también de la UNAM.

<emiliano.ry@gmail.com>.